

INFORME FINAL DE PRÁCTICA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL
Proyecto de prevención de Violencias sexuales con mujeres jóvenes de Medellín:

M.A.R.I.A.

CORPORACIÓN VAMOS MUJER

KATHERINE URREA VELÁSQUEZ

ASESORA ACADÉMICA:

ALEJANDRA RESTREPO

Trabajadora Social

Doctora en Estudios Latinoamericanos.

ASESORAS INSTITUCIONALES:

VERÓNICA MARTINEZ

Trabajadora Social

Especialista en Investigación Social

PATRICIA LULI

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN

2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: CONTEXTO	3
COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA: ENTRE EL RIESGO Y EL MIEDO, SER MUJER JOVEN EN UNA CULTURA PATRIARCAL.	3
América Latina y la reacomodación de la derecha	3
Situación de las mujeres Colombianas	6
Dimensión política.	6
Dimensión económica.	7
Dimensión cultural.	8
CORPORACIÓN VAMOS MUJER, UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA Y PACIFISTA	9
Modelo de Actuación/Interacción	15
Desde la voz propia experiencia de Katherine Urrea V (Cleo) en Vamos Mujer	17
Área en el que se desarrolló la práctica: Objetivo 2: Por una vida libre de Violencias ...	19
CAPÍTULO II: ACTUAR ENTRE MUJERES: UNA APUESTA FEMINISTA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS SEXUALES CON MUJERES JÓVENES.	20
Referente normativo.	22
Ruta de atención a las violencias sexuales	25
PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS SEXUALES HACIA MUJERES JÓVENES: M.A.R.I.A.	30
Característica de las participantes	31
Diseño metodológico o de cómo lo hicimos	33
Proceso pedagógico	36
Estrategias metodológicas	36

Mola la Caracola.....	37
La Cajita de las palabras dulces.....	38
Eucalipto.....	38
El ojo de agua.....	38
Vasalisa la Sabia.	38
Álbum de brujas, duendes y hadas.	38
Ciclos del proceso formativo.....	39
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	40
¿CÓMO ENTENDER LA PROBLEMÁTICA DESDE EL FEMINISMO? RECURSOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA AFINAR LA MIRADA.....	40
Teoría Feminista	40
Violencias sexuales.....	44
RESULTADOS.....	45
Estrategias de autocuidado y protección.....	45
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	50
Seguimiento Técnico.....	50
Grado de consecución de los objetivos y los resultados del proyecto	54
Valoración del avance en la consecución de resultados (R).....	56
Valoración global de la ejecución del proyecto.....	63
CAPÍTULO III: ALGUNAS CLAVES PARA LA ACTUACIÓN CON MUJERES JÓVENES URBANAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	66
Construcción del vínculo y la empatía.....	66
La escucha y el Trabajo Social.....	67
Flexibilidad en los procesos	68
Estrategias metodológicas.....	69
La <i>Sororidad</i>, una clave para la juntanza entre mujeres jóvenes	70

Para seguir pensando	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
Anexos	77
Anexo1: Formato de diseño metodológico	77
Anexo 2: Formato Informes	78

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Miedo y riesgo. Cartografía grupo Robledo.....	3
Ilustración 2: Mujer en vuelo CVM	9
Ilustración 3: Archivo histórico CVM	10
Ilustración 4: Archivo histórico CVM 2.....	11
Ilustración 5: Ilustración Plan Estratégico CVM 2018-2022.....	12
Ilustración 6: Mandala CVM.....	13
Ilustración 7: Principios CVM.....	14
Ilustración 8: Equipo de trabajo CVM 2017	16
Ilustración 9: Movilización 8 Marzo 2018	18
Ilustración 10: Movilización 8 Marzo 2018.....	20
Ilustración 11: Ruta de atención violencias sexuales	26
Ilustración 12: Ruta de atención violencias sexuales 2.....	27
Ilustración 13: Ruta de atención violencias sexuales 3.....	28
Ilustración 14: Ruta de atención violencias sexuales 4.....	29
Ilustración 15: MARIA	30
Ilustración 16: MARIA 2.....	31
Ilustración 17: Hadas de la prevención violencias. Bazar de la confianza 2018.....	37
Ilustración 18: Tarjeta de invitación MARIA	51
Ilustración 19: Acción de sensibilización en Robledo.....	53
Ilustración 20: Acción de sensibilización en Jardín Botánico 2018.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Sistema Sexo-Género.....	42
Tabla 2: Descripción de la ejecución del proyecto	50
Tabla 3: Valoración del proceso de consecución de los OE.....	54
Tabla 4: Valoración del avance en la consecución de Resultados.....	56
Tabla 5: Valoración del avance en la consecución de R2.....	60
Tabla 6: Valoración global de la ejecución del proyecto.....	63

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado de la práctica profesional realizada en la Corporación Vamos Mujer, bajo la asesoría académica de Alejandra Restrepo y la asesoría institucional de Verónica Martínez y Patricia Luli, quienes nutrieron esta experiencia desde sus conocimientos y reflexiones teórico-metodológicas como Trabajadoras Sociales.

En articulación con la Corporación Educativa Combos, la Corporación Vamos Mujer le apostó por medio del proyecto M.A.R.I.A. (Mujeres Adolescente Resilientes Insumisas y Autónomas) a seguir caminando hacia una vida libre de violencias para las mujeres jóvenes urbanas de la ciudad de Medellín, fusionando la experiencia de Combos en la intervención con la población infanto-juvenil desde la pedagogía vivencial y su propia experiencia en la actuación con mujeres desde una pedagogía feminista, lo que se ha nutrido de la educación popular y la pedagogía social.

El objeto de intervención de la práctica académica se ubicó en el desarrollo del proyecto M.A.R.I.A, teniendo como situación problema las violencias sexuales hacia jóvenes de la ciudad de Medellín, que viven en barrios populares inmersas en un contexto social, cultural, económico y político patriarcal, y en la mayoría de los casos de empobrecimiento; en este sentido, las jóvenes con las que se actuó/intervino, son de la Comuna 7 (Robledo) en la I.E Mariscal Robledo, la Comuna 10 (Candelaria) en la Fundación Sumapax y en la Comuna 70 (vereda El Manzanillo, Altavista), con el grupo *Huellas y Sonrisas*, el cual ha venido acompañando CVM desde hace aproximadamente 8 años.

Este documento consta de dos capítulos, en el primero “Contexto: Colombia y América Latina: ser mujer joven en una cultura patriarcal”, se realiza un análisis del contexto económico, político y cultural, en relación con los derechos de las mujeres y las jóvenes, y los sucesos que contribuyen al retroceso de estos; además, de presentar a la Corporación Vamos Mujer, como una organización feminista que nace en Colombia haciendo frente al contexto patriarcal con las singularidades de la época y que sigue apostando a la defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos de las mujeres populares urbanas y rurales de Medellín y Antioquia.

En el segundo capítulo “Actuar entre mujeres: una apuesta feminista en intervención social en prevención de violencias sexuales con mujeres jóvenes”, recoge la experiencia del proyecto M.A.R.I.A, la normatividad vigente sobre las violencias sexuales hacia niños, niñas y adolescentes, la caracterización de las jóvenes con las que se actuó, el diseño metodológico y las estrategias pedagógicas utilizadas durante el proceso. Posteriormente se realiza una lectura de las violencias sexuales hacia niñas y jóvenes, apoyada por la teoría feminista la cual permite comprender las relaciones de poder entre géneros, lo propio del ciclo vital al ser mujer joven y la construcción de la identidad de género y la orientación/condición sexual. Por último se presentan algunas generalidades del proyecto con su metodología y las valoraciones y análisis del proceso y sus resultados.

El tercer capítulo “Claves para la intervención/actuación en prevención de violencias sexuales con mujeres jóvenes urbanas desde un enfoque Feminista de Trabajo Social”, se basa en reflexiones generadas durante esta práctica.

La primera pista se basa en la importancia del vínculo entre la profesional y las jóvenes, el cual desde el trabajo social se nombra como la *empatía*. La segunda pista hace referencia a la escucha en el trabajo social, los alcances y límites que esta tiene en el qué hacer profesional de la disciplina. La tercera pista es sobre la flexibilidad en los procesos con jóvenes; la cuarta pista expone elementos a tener en cuenta para las estrategias metodológicas en los procesos pedagógicos que buscan prevenir las violencias sexuales contra las niñas y jóvenes. La última pista es la *Sororidad* como una apuesta feminista para construir nuevas relaciones entre las mujeres jóvenes basadas en el amor y la solidaridad entre las mujeres.

CAPÍTULO I: CONTEXTO

COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA: ENTRE EL RIESGO Y EL MIEDO, SER MUJER JOVEN EN UNA CULTURA PATRIARCAL.

Ilustración 1: Miedo y riesgo. Cartografía grupo Robledo



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

América Latina y la acomodación de la derecha

Durante los últimos años en América Latina se está viviendo la acomodación de bloques de gobiernos neoliberales de derecha, como es el caso de Argentina con Macri, Brasil tras el golpe de Estado a Dilma con Temer, en Perú con Vizcarra en Chile con Piñera y en Colombia con la elección del presidente Duque, amenazando los acuerdos de Paz y agudizando la persecución a la izquierda. Este Gobernante representa la perpetuación de la ultraderecha en el poder, siendo militante del partido político *centro democrático* fundado y liderado por el

expresidente Álvaro Uribe Veléz, quien presuntamente ha estado relacionado con casos que La Corte Suprema de Colombia ha declarado de lesa humanidad como los son las masacres paramilitares “La granja y el Aro” ocurridas en el Nordeste de Antioquia durante su mandato como Gobernador de dicho departamento; entre otros. Así mismo, Uribe junto a la bancada de su partido, han sido la principal oposición a los *Acuerdos de Paz* y su implementación.

Este panorama resulta siendo desalentador para el movimiento de mujeres en tanto las políticas de estos gobiernos son antidemocráticas, basadas en discursos moralistas y retrógrados, que procura mantener el *statu quo* y las relaciones desiguales de poder no sólo entre clases sociales, sino, entre hombres y mujeres; esto por medio de la visión cerrada de la familia tradicional y todos los roles que se mandatan para las mujeres desde esta y el poder eclesiástico.

Esta reacomodación ha significado la despolitización de las luchas feministas, bajo señalamientos moralistas con discursos religiosos que logran desarrollar categorías como “la ideología de género”, satanizando así las múltiples reivindicaciones que desde los movimientos de mujeres se vienen exigiendo; discurso que es utilizado a favor de los dirigentes de derecha no sólo para legislar, sino también para imposibilitar la participación política de las mujeres en las esferas de poder, todo esto a sabiendas de que la cuestión de género es la única que pone en peligro el patriarcado. Dicho en palabras de la escritora feminista Rita Segato (2016)

La presión desatada en todo el continente por demonizar y tornar punible lo que acuerdan en representar como «la ideología de género» y el énfasis en la defensa del ideal de la familia como sujeto de derechos a cualquier costo transforma a los voceros del proyecto histórico del capital en fuentes de prueba de lo que he venido afirmando: que, lejos de ser residual, minoritaria y marginal, la cuestión de género es la piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes. (pp. 15-16)

En América Latina ha habido múltiples casos que reflejan lo anterior, uno de ellos fue el golpe de Estado llevado a cabo en Brasil hacia la dirigente Dilma Rousseff, el cual se efectuó mediante la votación en el Congreso Nacional, “proclamados públicamente «en nombre de Dios» o «Jesús» y por el «bien de la familia»” (Segato, 2016, p. 16) Otro ejemplo de ello fue lo vivido

en Colombia durante el proceso de paz, donde la derecha deslegitimó y sabotó la participación de las mujeres en estos, por medio de la falsa campaña de la ideología de género, argumentando que bajo esta ideología la familia iba a desaparecer, y las mujeres y los hombres iban a renunciar a su naturaleza divina de correspondencia sexo-género.

Anudado a este discurso se encuentra la doble moral política que impulsa y perpetua estructuras judiciales misóginas, con políticas de inclusión que reconoce y da apertura a los derechos de las mujeres, pero en lo real no se dispone ni se prepara para garantizarlos ni protegerlas; así, se avanzan en leyes y en discusiones públicas sobre la situación de vulnerabilidad de los derechos de las mujeres, pero se siguen vulnerando.

Los Estados Latinoamericanos siguen teniendo responsabilidad en el aumento de violencias contra las mujeres, entre ellas los feminicidios. Según ONU Mujeres (Organización de Naciones Unidas, 2017, p. 4) en el año 2017, 14 de los 25 países con mayor tasa de este tipo de violencia a nivel mundial, están ubicados en América Latina y el Caribe.

La ineficacia del Estado y sus instituciones radica en la persistencia de una estructura judicial misógina, sexista y de doble moral, donde se entrecruzan prejuicios, subvaloración de los asuntos de las mujeres, pocos presupuestos, entre otras estrategias que permiten mantener el sistema patriarcal dentro del aparato político. Marcela Lagarde (2008) ha puesto en evidencia todo este escenario al analizar los feminicidios en México, manifestando que:

Para que se dé el feminicidio concurren, de manera criminal, el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión parcial o total de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. Su ceguera de género o sus prejuicios sexistas y misóginos sobre las mujeres.

Hay condiciones para el feminicidio cuando el Estado (o algunas de sus instituciones) no da las suficientes garantías a las niñas y las mujeres y no crea condiciones de seguridad que garanticen sus vidas en la comunidad, en la casa, ni en los espacios de trabajo de tránsito o de esparcimiento. Más aún, cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones. Cuando el estado es parte

estructural del problema por su signo patriarcal y por su preservación de dicho orden, el feminicidio es un crimen de Estado. (p. 216)

Situación de las mujeres Colombianas

La situación en la que han vivido las mujeres de Colombia, ha sido de exclusión, segregación y violación de derecho humanos, problemáticas presentes en lo privado y en lo público, pero igualmente naturalizadas e invisibilizadas.

A pesar de los avances legislativos para las mujeres que ha tenido Colombia durante los últimos años con la proclamación de leyes como la 731 de 2002 (Ley de la mujer rural), Ley 1257 de 2008 (Ley de eliminación de las violencias contra las mujeres), Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas, la cual tiene un enfoque diferencial de género), Ley 1719 de 2014 (Ley de acceso a la justicia de víctimas de abuso sexual), Ley 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Celis, de tipificación del feminicidio), entre otras; la situación de vulneración de sus derechos sigue estando presente en diversos ámbitos, como en el político, económico y cultural.

Dimensión política.

Colombia cuenta con un marco normativo para la promoción de la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisiones (Ley 581 de 2000 y ley 1475 de 2001); sin embargo, la paridad política aún no se ha logrado. En las pasadas elecciones de 2015, sólo en 5 departamentos fueron elegidas mujeres como gobernadoras, lo que representa el 15.6%; de 1098 municipios sólo 134 tiene como alcaldesa una mujer, lo que representa el 12.2%; en las asambleas departamentales 70 mujeres fueron elegidas como diputadas, es decir que representan el 17%. Así mismo, en los concejos municipales y distritales, las mujeres ocupan el 17,6% de las curules del país. (El tiempo, 28 de febrero de 2016)

La participación de las mujeres se ha instrumentalizado, pues, además de que representan un porcentaje bajo en los cargos de elección popular, en tiempos de campaña electoral, son utilizadas para conseguir votos, sin tomar en cuenta sus propuestas reales en los temas que competen, lo cual dificulta que hayan garantías de sus derechos y la incidencia real en las decisiones locales, departamentales y nacionales.

Otro panorama se vivió durante el proceso de Paz con las FARC-EP, en el cual las organizaciones de mujeres lograron ganar espacios para ser incluidas, visibilizando que la guerra ha atentado contra sus vidas y cuerpos, y que han resistido a ella, logrando construir propuestas de paz territorial. Sin embargo, este proceso no logró la terminación de la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas, pues el postacuerdo no significó disminución en esta, por el contrario, el asesinato de lideresas sociales y la violación de derechos humanos de las mujeres han aumentado, pues tras la salida de dicha guerrilla, llegan otros actores armados a disputarse los territorios y a las mujeres que los habitan, lo que se agudiza con la falta de presencia y respuesta del Estado, y el no cumplimiento de los acuerdos.

Dimensión económica.

Bajo el modelo Neoliberal y los tratados de libre comercio, las mujeres jóvenes son quienes viven mayoritariamente la explotación laboral, bajo estructuras de cadenas globales de producción, con modelos como las maquilas en donde el trabajo se presenta en condiciones precarias, con largas jornadas laborales, herramientas de trabajo no adecuadas, bajos salarios y tratos indignos acompañados de acoso laboral y sexual.

De esta manera las mujeres entran al mercado laboral para aportar al sector económico, contribuyendo al desarrollo del país. Sin embargo, a pesar de que se han reducido algunas brechas laborales, sobre todo cuando es mano de obra capacitada; las mujeres siguen siendo las más desempleadas (según el DANE para el trimestre de noviembre 2016 y enero de 2018, la tasa de desempleo en hombres se ubicaba en 7.3% y en mujeres en el 12.5%); así mismo, las mujeres cumplen una triple jornada laboral, pues ingresan al mercado laboral pero sus cargas en el trabajo

doméstico y reproductivo no disminuye, trabajando en total más horas que los hombres sin obtener el mismo reconocimiento social y económico, manteniéndose además, la brecha salarial, ganando las mujeres 25% menos que los hombres en los mismos cargos y con la misma experiencia. (Universia Colombia, 2017)

Dimensión cultural.

A pesar de estar en un escenario de paz, las violencias hacia las mujeres se siguen intensificando en todas las esferas de la vida cotidiana. Pese a la visibilización y constante denuncia que mantienen los movimientos de mujeres a nivel nacional e internacional, no se ha logrado desmontar estas violencias, por el contrario, la reacción de esta sociedad patriarcal se manifiesta de manera violenta, siendo esta funcional al orden de dominación.

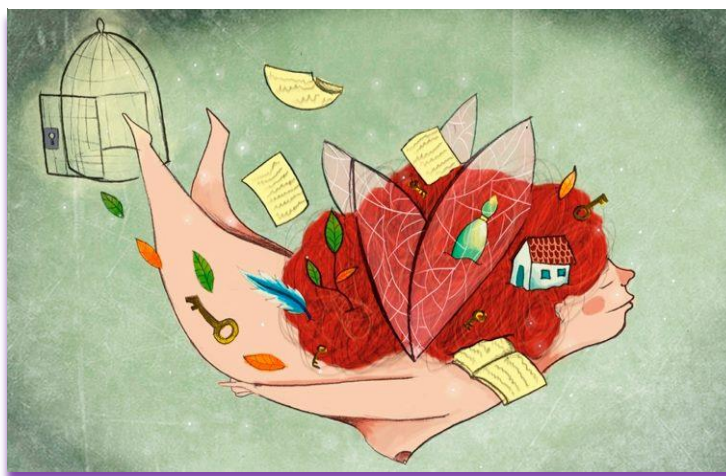
Según el XVI informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres, durante el año 2017 se presentó una leve disminución en los índices de homicidios en el país; observándose una disminución de 173 casos de hombres asesinados, lo cual está relacionado con el desescalamiento del conflicto armado; por el contrario, el índice de asesinatos hacia mujeres aumentó con 5 casos, lo que obedece a la persistencia de los feminicidios íntimos. Así mismo, la violencia sexual contra mujeres aumentó de 84% en 2016, 85% en 2017, lo que “equivale a decir que 74 mujeres por cada 100 mil en el país acudieron a un examen médico-legal por presunto delito sexual en 2016, mientras que 82 mujeres por cada cien mil lo hicieron en 2017 [siendo las niñas entre los 10 y 13 años las más afectadas]. O dicho de otra manera, por cada hombre, seis mujeres fueron examinadas por violencia sexual”. (Bustamante, Ortiz, López, 2018, p. 76)

Es por esto que se afirma que “las violencias contra las mujeres continúan siendo una práctica sistemática y generalizada, que no solo se expresa en contextos de guerra sino que tiene lugar en diversos contextos y bajo múltiples modalidades. Esta situación permite acercar la comprensión de las violencias contra las mujeres como un elemento estructurante del sistema socio-sexual patriarcal”. (Martínez, Marín, 2017, p. 213)

La profundización de las violencias contra las mujeres evidencia la vigencia del patriarcado, el cual por medio de diferentes estrategias logra perpetuarse, como lo es la cosificación del cuerpo de la mujer, la cual se reproduce en los diferentes medios de comunicación; la visión esencialista y tradicional de la mujer que la condena a mantener y reproducir sus roles de género, la sobrevaloración del rol de la maternidad; la ubicación de la responsabilidad de las violencias de género en ellas y la naturalización de todas las prácticas patriarcales respaldadas por la creencia de que las mujeres son un ser inferior.

CORPORACIÓN VAMOS MUJER, UNA ORGANIZACIÓN FEMINISTA Y PACIFISTA

Ilustración 2: Mujer en vuelo CVM



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

La Corporación Vamos Mujer (CVM), es una organización no gubernamental (ONG) feminista y pacifista que trabaja desde hace 40 años, en pro de una vida digna para las mujeres populares rurales y urbanas de la ciudad de Medellín y de algunos municipios del Nordeste, Suroeste y Oriente antioqueño. Esta organización nace el año 1979 de la mano del movimiento campesino de Antioquia y del trabajo barrial en Medellín, con el nombre de *María Cano*, atendiendo a la necesidad de que existiera una organización en pro de la autonomía y los derechos de las mujeres populares y campesinas del departamento; de esta manera se organiza

dentro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-; sin embargo, no tardó mucho en que su nombre cambiará a Vamos Mujer, debido al desconocimiento y poca apropiación que las mujeres rurales tenían con el nombre de María Cano.

Ilustración 3: Archivo histórico CVM



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

A parte de la ANUC, algunas de las fundadoras de Vamos Mujer, militaban en algunos movimientos de izquierda liderados por hombres, que tenían mucha fuerza en este momento histórico del país. Sin embargo, estas deciden desligarse de dichos movimientos, debido a que sus proyectos políticos eran diferentes, pues mientras en estos se concebía la organización de las mujeres como un brazo que debía operar dentro de las lógicas mismas de la revolución (o de lo contrario la retrasaría), las mujeres exigían espacios propios y exclusivos que respondiera a sus necesidades y sus propias lógicas de trabajo, reconociendo que dentro de la revolución inmediata que se estaba buscando, seguía existiendo un sistema sexo-género patriarcal que de igual forma las iba a subyugar y reprimir.

Ilustración 4: Archivo histórico CVM 2

Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Posteriormente, debido a la persecución armada que tuvo la ANUC, Vamos Mujer se vio obligada a salir de los territorios rurales y empezar procesos en contextos urbanos. Es así como se instala en Medellín e inicia un proyecto de fortalecimiento a organizaciones de mujeres y, posteriormente, con trabajadoras domésticas, ambos proyectos apoyados por entidades de cooperación internacional; pero fue hasta finales de la década de los 90 que consolidan un proyecto urbano y rural, dando un nuevo direccionamiento al trabajo que se venía haciendo, orientándose hacia lo temático de sus apuestas políticas, siendo así como se reconoce y proclama como una organización feminista, que busca “el desarrollo integral de las mujeres desde el ejercicio emancipatorio como sujetas de derecho, el posicionamientos social y político autónomo de ellas y sus organizaciones”. (Corporación Vamos Mujer, s.f.); desde entonces sus enfoques son el eco-feminismo, el pacifismo y los derechos humanos de las mujeres y retoma el trabajo con mujeres populares tanto urbanas como rurales.

Para los años 2016 y 2017, Vamos Mujer inicia la construcción de un nuevo Plan Quinquenal (2018-2022), culminando en el año 2018; esto como resultado del análisis

organizativo y contextual del momento, pues la Corporación había pasado por varios ciclos que implicó la renovación y el cambio de equipos de trabajo; además, no podía ser indiferente al momento histórico del país, es por ello que este nuevo plan hizo énfasis en el contexto de pos-acuerdos y la construcción de paz territorial, teniendo como enfoques políticos que orientan su accionar: “el Feminismo y Enfoque de Género, Derechos Humanos de las Mujeres (la emancipación del sujeto y la construcción de sujetos políticos), el Pacifismo y No Violencia, el Eco-Feminismo y el Desarrollo Endógeno Sostenible y el enfoque territorial”. (Corporación Vamos Mujer, 2014, p. 8)

Ilustración 5: Ilustración Plan Estratégico CVM 2018-2022



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Para este nuevo Plan, su misión y visión institucional continuó siendo la misma del último plan. En la misión se afirma:

Somos una organización feminista que afirma el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los Derechos Humanos. Aspira a que el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad

y la justicia sean el fundamento de las relaciones entre las y los sujetos y de ellos y ellas con la naturaleza.

Propendemos por el desarrollo integral de las mujeres, desde el ejercicio emancipatorio, como sujetos de derecho; por el posicionamiento social y político autónomo de ellas y sus organizaciones en la construcción de una ciudadanía plena y una sociedad democrática incluyente, que respeta las diferencias y tramita de manera negociada y pacífica los conflictos. (Corporación Vamos Mujer, 2014, p. 16)

La manera en que se proyecta la organización queda plasmada en su visión de la siguiente manera:

La Corporación Vamos Mujer es una institución políticamente autónoma, sostenible, social, administrativa y financiera, que cuenta con un equipo de trabajo en condiciones dignas y creativas. Posiciona los sueños de país, la negociación política del conflicto armado y las propuestas pacifistas desde las mujeres, sus organizaciones, la ruta pacífica y las opciones civiles. (Corporación Vamos Mujer, 2014)

Ilustración 6: Mandala CVM

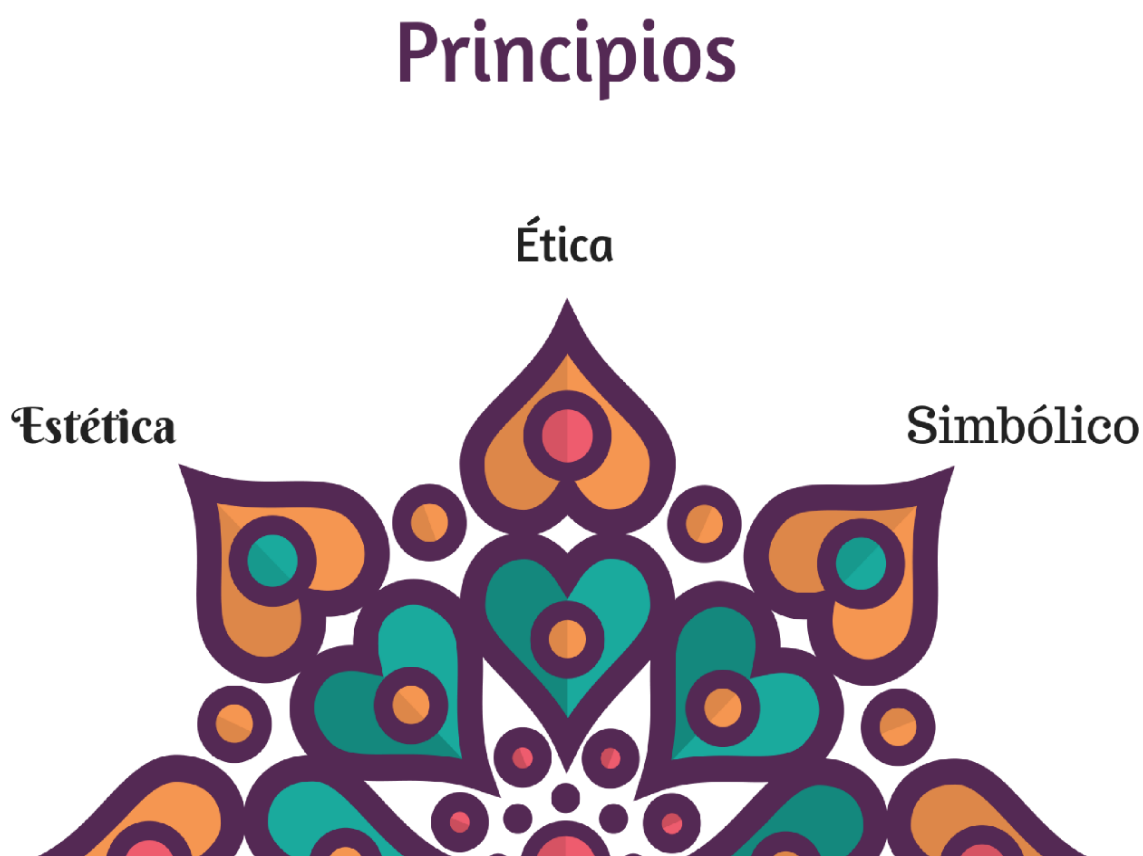


Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Todo el accionar de esta organización se encuentra transversalizado por los principios éticos, estéticos y simbólicos; entendiendo que la ética está ligada con el feminismo en tanto propende por no dañar a la otra-o y protegerse para no ser dañadas; esto desde el autorreconocimiento, el respeto por la diferencia y el cuidado de la palabra. Así mismo, en la estética confluye la ética y la belleza, reconociendo las diversas estéticas existentes en la vida cotidiana de las mujeres populares y de quienes hacen parte del equipo de trabajo.

Lo simbólico por su parte, es la expresión de los principios anteriormente nombrados, los cuales se manifiestan a través de la corporalidad, los colores, los velos, las mándalas, las figuras y otras representaciones.

Ilustración 7: Principios CVM



Fuente: Creación propia

Modelo de Actuación/Interacción

La Corporación Vamos Mujer se concibe la intervención como la actuación/interacción que tienen las mujeres que hacen parte de sus equipos de trabajo y las mujeres populares de los territorios que acompaña; esto partiendo de dos principios básicos: la Paridad, entendiendo que las relaciones que se establecen entre la institución y las mujeres, son entre iguales; reconociéndose, además, como mujeres actoras políticas en los territorios; y la Complementariedad, que hace referencia al diálogo de saberes entre actoras con experiencias vitales y situaciones diferentes; de esta manera CVM, aporta conocimientos específicos y técnicos, y las mujeres de los territorios, aportan desde sus saberes populares y sus historias.

Dentro de este modelo, se ubica la *dimensión personal*, para la transformación de prácticas y pensamientos patriarcales; la *dimensión asociativa*, para el fortalecimiento de sujetas políticas colectivas, y la *dimensión societal*, que se relaciona con poner en lo público la sensibilización, concientización y divulgación de derechos humanos de las mujeres. En clave de estas tres dimensiones, históricamente la Corporación le ha apostado al fortalecimiento organizativo de las organizaciones locales, pero a partir del año 2008 se hace un cambio, pasando del trabajo local, al trabajo regional, tomando fuerza el colectivo de mujeres del Nordeste como una instancia que alojara organizaciones de mujeres de varios municipios y ASUBMUS con mujeres del Suroeste, en oriente, se hace una articulación con AMOR.

Esto contribuyó a fortalecer el trabajo de largo aliento en los territorios; es decir, no se llega a los territorios para la ejecución de proyectos, sino que se piensan los procesos de apoyo, acompañamiento y asesoría en los territorios, así los proyectos son mediadores para que los procesos permanezcan.

A partir de la formulación del nuevo Plan Quinquenal, se decide que por capacidad institucional y la necesidad de focalizar y profundizar en procesos territoriales, se hace una priorización de trabajo de 3 años en Suroeste para dejar capacidades instaladas, de esta forma, se fortalecerá los procesos existentes, pero no se propenderá por la conformación de nuevos. Por su

parte, el Nordeste y Medellín, tendrán mayor presencia por parte de CVM durante los 5 años del plan.

Para alcanzar los propósitos del Plan, Vamos Mujer se organiza a través de 3 objetivos programáticos:

Mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y sus organizaciones

Derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres

Sostenibilidad política e institucional.

Ilustración 8: Equipo de trabajo CVM 2017



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Es de suma importancia señalar que esta Corporación propone un modelo de actuación/interacción integral, así, los objetivos programáticos se relacionan entre sí, es decir, la actoría política transversaliza una vida libre de violencias y los derechos económicos; así mismo, estos objetivos deben conversar con los territorios, de esta manera la CVM, llega a un territorio con unas especificidades técnicas, pero con comprensiones estratégicas integrales. De esta manera, las asesoras que trabajan con violencias deben conocer el trabajo de las demás asesoras

desde sus especificidades y así con cada uno de los enfoques. Esto también requiere de un trabajo interdisciplinar entre los equipos de trabajo que están conformados por el área administrativa y el área operativa, donde las profesionales se dividen estratégicamente por objetivos y territorios.

Desde la voz propia experiencia de Katherine Urrea V (Cleo) en Vamos Mujer

Mi relación con la Corporación Vamos Mujer, inició en el año 2014 cuando fui invitada a realizar un voluntariado en el acompañamiento pedagógico con el grupo de niñas y jóvenes “Huellas y Sonrisas”, en la vereda El Manzanillo del corregimiento de Altavista. Desde entonces he estado vinculada a los procesos de niñas y jóvenes de la Corporación; sin embargo, el proceso de prácticas académicas implicó ponerme en un lugar diferente con esta organización, adhiriéndome más a la dinámica institucional desde un lugar de enunciación más consciente de la praxis del Trabajo Social.

Esta práctica enriqueció de múltiples formas mi formación como Trabajadora Social Feminista, pues estuve como parte del equipo del objetivo programático 2: por una libre de violencias, rodeada por un colectivo interdisciplinario con: 2 trabajadoras sociales, 2 psicólogas y una abogada, y la directora de la Corporación que es también trabajadora social. Esto me permitió hacer lecturas de la realidad desde múltiples miradas a la vez que se generaban discusiones acerca de lo propio, los alcances y los límites de Trabajo Social.

Hacer parte de la Corporación implica participar en actividades como Jornadas Instituciones y de incidencia política. Por lo menos una vez al mes se realiza una Jornada Institucional de tiempo completo, en la cual se abordan temas Institucionales como el seguimiento y evaluación de proyectos, construcción del modelo de intervención de Vamos Mujer y prácticas de cuidado colectivo, las cuales contienen desde generar espacios para el encuentro entre pares, hasta análisis de contexto y protocolos de seguridad en el territorio.

La incidencia política hace referencia a la participación en los espacios de participación y acción política como mesas de mujeres, mesas de concertación y movilización social. En mi

caso, participé de la movilización del 8 de marzo en Medellín, con la consigna de “Las mujeres paramos...”, a esta asistimos todo el equipo de la Corporación y algunas mujeres y jóvenes que hacen parte de los procesos que acompañamos; así mismo, tuve participación en plantones de Mujeres de Negro, uno de los más significativos fue el del mes de agosto el cual tuvo como temática las violencias sexuales hacia niñas y jóvenes, por lo cual dos grupos del proyecto M.A.R.I.A. participaron.

Al ser una Corporación feminista es indispensable que la actuación con las mujeres se haga de forma horizontal asumiendo un papel de acompañante y una lectura de las situaciones de las mujeres de forma integral, en esta medida cuando nos referimos a trabajar en pro de una vida libre de violencias, nos referimos no sólo a atacar la situación concreta de violencia, sino a un proceso interdisciplinar que permita que las mujeres reflexionen sus situaciones y emprendan procesos de transformación personal y colectiva que les permita vivir sin violencia.

Inevitablemente ser mujer y trabajar con mujeres, nos devuelve preguntas sobre ser mujer a quienes acompañamos; de esta manera, no sólo son las mujeres quienes se deconstruyen, nosotras también nos estamos deconstruyendo y construyendo constantemente, la actuación nos pasa por el cuerpo y es en sentido que tiene mayor fuerza la consigna “lo personal es político”.

Ilustración 9: Movilización 8 Marzo 2018



Fuente: Archivo CVM

Gracias a las dinámicas y experiencias anteriormente descritas, más el relacionamiento con mis compañeras pares, que está basado en la sororidad, el cuidado mutuo, el apoyo al apoyo, las devoluciones y críticas y amorosa y en general, el feminismo; estar en Vamos Mujer no sólo ha significado crecimiento profesional, sino también en el activismo y militancia como mujer feminista.

Área en el que se desarrolló la práctica: Objetivo 2: Por una vida libre de Violencias

La práctica académica se desarrolló en el proyecto M.A.R.I.A. el cual estuvo ubicado dentro del objetivo 2 de CVM “por una vida libre de violencias”, el cual es acompañado por un equipo conformado por 2 psicólogas, 1 abogada, 2 trabajadoras sociales y la practicante. Dentro de este objetivo se ubican diversos proyectos y procesos como lo son *AliHadas*, *CUERPAZ*, entre otros, en los cuales se hace prevención de violencias hacia la mujer y acompañamiento psicológico y jurídico a casos de esta índole. Hay un equipo conformado para la actuación con jóvenes, siendo el encargado de la dinamización de los proyectos y procesos con niñas y jóvenes de Medellín y del Nordeste antioqueño. Específicamente el equipo de trabajo en el componente formativo del proyecto M.A.R.I.A., estuvo conformado por 3 trabajadoras sociales, 1 artista, 1 comunicadora y la practicante.¹

¹ El proyecto M.A.R.I.A. será descrito con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II: ACTUAR ENTRE MUJERES: UNA APUESTA FEMINISTA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS SEXUALES CON MUJERES JÓVENES.

Ilustración 10: Movilización 8 Marzo 2018



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Situación-problema a intervenir

La situación problema que se intervino desde el proyecto M.A.R.I.A. fue la violencia sexual hacia mujeres jóvenes entre los 12 y 18 años en las comunas 5, 6, 7, 10 y 70 de la ciudad de Medellín, esto gracias a la visibilización que se venía haciendo con el desarrollo de los Informes sobre la situación de derechos humanos de las mujeres, en los que año tras año, se hacía más evidente las violencias que se ejercen sobre las niñas y jóvenes, principalmente violencias sexuales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las violencias sexuales son “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Organización Mundial de la Salud, 2014). En este sentido, existen diversas modalidades de violencia sexual: el acoso sexual, el abuso sexual, la violación sexual y la explotación sexual comercial.

Según el XVI informe sobre la situación de la violación de derechos de las mujeres, la violencia sexual contra niñas y jóvenes se atribuye a “factores tales como su juventud, las presiones sociales, la falta de leyes que las protejan o el hecho de que éstas no se hagan cumplir, por lo que las niñas se enfrentan a la violación, el abuso sexual, la explotación sexual y la trata” (Bustamante et al., 2018, p. 103). Evidenciando así la negligencia del Estado frente a su deber de protección a las menores, constituyéndose como cómplice de los agresores y del sistema patriarcal que crea y mantiene las condiciones sociales, económicas y legislativas para que dichas violencias se perpetúen.

En el 2017 se produjo un aumento de 2.399 casos de violencia sexual respecto al año anterior, para un total de 23.798 casos, de los cuales 20.419 corresponde a mujeres y de esta última cifra, 17.577 casos fueron menores de edad, lo que corresponde a una tasa de 233 niñas y adolescentes por cada cien mil. (Bustamante et al., 2018, p. 103). De esta forma las menores de edad constituyen el 73.8% de las víctimas de delitos sexuales, siendo las niñas entre los 10 y 13 años las más afectadas.

En el departamento de Antioquia, en el año 2017, se registró un aumento de 597 casos comparado con el 2016, con un total de 2.070 casos, así “1771 niñas y adolescentes reportan haber sufrido violencia sexual en el departamento cada año, 147 cada mes y 5 cada día” (Bustamante et al., 2018, p. 112).

El aumento en el registro de violencias sexuales hacia niñas y adolescentes, se mantiene durante el 2017 en la ciudad de Medellín, con 219 casos de más respecto al año anterior,

evidenciando “que las menores de edad son las presuntas víctimas en 1.369 casos, con una tasa de 510 niñas y adolescentes examinadas por cada cien mil, con lo que se supera por más del doble la tasa nacional en este periodo que fue de 233. (...) [Es decir que] anualmente 1.276 niñas y adolescentes reportan haber sufrido violencia sexual, 106 cada mes y 3 cada día” (Bustamante et al., 2018, p. 115). En conclusión, Medellín es el municipio de Antioquia más peligroso para las niñas y adolescentes.

Referente normativo.

En 1979 las Naciones Unidas, aprobó Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con el fin de promover los derechos de la mujer, reconociendo que se les había negado condiciones de igualdad en derechos, frente a los hombres. El 6 de octubre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1979), adoptó el protocolo facultativo de dicha convención, y fue aprobado por Colombia mediante Decreto Ley 984 de 2005.

como instrumentos que establecen la obligación del Estado de garantizar y ampliar la igualdad de género ante la ley, en el entendido de la discriminación contra la mujer, como una exclusión o restricción por razón del sexo, que le impone en su desarrollo y actuación en la vida social, política, laboral, cultural, económica, etc., en situaciones de desigualdad ante los hombres, y su aplicación a través del bloque de constitucionalidad en materia jurisprudencial. (Observatorio de Género y Justicia, 2009, p. 63)

El Artículo 5² de esta convención tiene relación directa con el presente proyecto de intervención, en tanto reconoce que existen patrones socioculturales que conllevan a que la mujer sea vista como un ser inferior; Sin embargo, en ningún artículo, se hace mención explícita de las

² Artículo 5: Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

violencias que se ejercen hacia ellas precisamente por esos patrones socioculturales. Sólo el Artículo 6³, hace alusión a la trata de mujeres y la explotación sexual; sin embargo, no hace ninguna diferenciación entre menores de edad y mujeres adultas.

Frente a los derechos sexuales y reproductivos, el Artículo 16, dispone que las mujeres deben tener “Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos” (Naciones Unidas, 1979).

Por su parte, la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes, tiene un principio de no-discriminación a los jóvenes en el Artículo 5, estipulando que sin importar la raza, el sexo, la orientación sexual, lugar donde vive, etc., todos los jóvenes deben de tener pleno goce de sus derechos.⁴ Así mismo, el Artículo 6, dictamina el derecho a la igualdad de género, declarando “el compromiso de los Estados Parte de impulsar políticas, medidas legislativas y presupuestarias que aseguren la equidad entre hombres y mujeres jóvenes en el marco de la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos” (Organización Iberoamericana de juventud, 2012, p. 12). Frente al tema de explotación sexual de niñas y jóvenes, en el año 2017, el Secretario de las Naciones Unidas, convocó a una reunión de alto nivel para combatir los abusos y la explotación sexual, la cual se realizaría el 18 de septiembre del mismo año. (Telesur, 17 de septiembre de 2017)

Por su parte, durante la 18ª Cumbre del Consejo Mundial de Viajes y Turismo en Buenos Aires, Argentina, Colombia anunció la realización de la Cumbre Internacional para la Protección de la Niñez y Adolescencia en el contexto de Viajes y Turismo, la cual tuvo lugar el Bogotá el 6 y 7 de junio de 2018. Según la Personería de Bogotá al finalizar la Cumbre se firmaría “una declaración conjunta denominada ‘Moviéndonos hacia adelante: de las recomendaciones la acción’, que tendrá como compromiso el realizar un trabajo intersectorial y la cooperación para prevenir y erradicar este flagelo en el contexto de viajes y turismo” (Personería de Bogotá, 20 de

³Artículo 6: Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer.

⁴ Organización Iberoamericana de juventud. Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes. 2012. p. 12. Disponible en: <http://www.crin.org/en/docs/FileManager/cidjpdf.pdf>

junio de 2018). Sin embargo; hasta el momento no se ha publicado un documento oficial con la declaración y/o conclusiones o acuerdos de la cumbre.

En Colombia existe un marco normativo que ampara a las mujeres víctimas de violencia sexual y estipula cómo deben actuar las instituciones competentes cuando atienden estos casos, como lo es la Ley 360 de 1997, “Por medio de la cual se modifican normas relativas a los delitos contra la libertad y pudor sexuales y se dictan otras disposiciones”. En esta ley está consignada los tiempos de prisión que tendrá un abusador, según el tipo de acto sexual que realice y las personas que violente. Por ejemplo, en el artículo 305 se estipula que en los casos en que los actos sexuales sean con menor de catorce años tendrá una pena de dos (2) a cinco (5) años de prisión.

La Ley 500 del 2000 define en cuanto a los delitos sexuales y sus penas, que quien acceda carnalmente a una persona menor de 14 años, tendrá una condena en prisión de 64 a 144 meses; quien realice otros actos sexuales con menores de 14 años, o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, tendrá una sentencia de 48 a 90 meses en prisión. Así mismo si realiza cualquiera de las acciones descritas anteriormente por medios virtuales, incurrirá en las penas correspondientes disminuidas en una tercera parte. El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, tendrá una sentencia de 64 a 144 meses en prisión. (Ministerio de Salud, s.f, p. 30)

La Ley 1146 de 2007, de prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusadas sexualmente, “Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente” (República de Colombia, 2007). En el Capítulo III establece disposiciones relacionadas con la atención en salud para niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual, la responsabilidad de los actores del Sistema General en Salud, tanto público como privado, así como de los hospitales y centros de salud de carácter público, quienes están en la obligación de prestar atención médica de urgencia integral en salud a través de profesionales y servicios especializados”.

Bajo esta ley, la violencia sexual se define como: “todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier tipo de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor” (República de Colombia, 2007).

Adicional a esta ley, se encuentra la resolución por la cual se adopta un protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual⁵, Resolución 0459 de 2012. En el caso de menores de edad, este documento describe que

De acuerdo con la legislación colombiana, todo tipo de actividad sexual realizada con un menor de 14 años será considerado como delito. En menores de 18 años a quienes se utiliza como objeto sexual, mercancía negociable a cambio de una transacción monetaria o en especies, se tipifica el delito de ESCNNA [explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes]. En ambos casos se deberá hacer la respectiva denuncia para que se inicie su investigación. (Ministerio de Salud, s.f, p. 29)

Ruta de atención a las violencias sexuales

Dentro del proyecto de intervención se reconstruyó la siguiente ruta de atención a niños, niñas y adolescentes de violencia sexual en Medellín:

⁵ Para más información:
<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20A%20V%C3%8DCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf>

Ilustración 11: Ruta de atención violencias sexuales

Ruta de atención

**A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
VÍCTIMAS DE
Violencia sexual**

¿QUIÉN Y CUÁNDO PUEDE ACTIVAR LA RUTA?

Cualquier persona puede activar la ruta.
Si eres víctima de una violencia sexual o conoces a alguien que lo está siendo, ¡Denuncia!.
Los delitos sexuales no expiran, es decir, se pueden denunciar en cualquier momento; sin embargo,

**ENTRE MÁS PRONTO
SE HAGA LA DENUNCIA, MÁS
RÁPIDO SERÁ EL LÍMITE
PARA EL AGRESOR.**

MARIA
MUJERES ADOLESCENTES NIÑOS NIÑAS AUTÓNOMAS

Vamos MUJER
Por una Vida Digna

Combar
CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS

Ajuntament de Barcelona

Accisol
Acció per una Ciutadania Solidària

Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Ilustración 12: Ruta de atención violencias sexuales 2



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Ilustración 13: Ruta de atención violencias sexuales 3

Fases de la Ruta de Atención



2

DENUNCIA

-Si el agresor es menor de edad puedes llamar a la línea del ICBF 141 o a la línea gratuita 018000-1122440.
También puedes acudir a un Centro Zonal del ICBF de la ciudad.

-Si el agresor es mayor de edad, debes acercarte al CAIVAS (Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual)
Carrera 44 A # 31 - 156. Sector San Diego
TEL: 2610240
Atención de Lunes a Viernes, horario de oficina

Cuando la víctima y el agresor son menores de edad, se recomienda que sus casos los asuman Defensorías de Familia diferentes.

Sau-Bunker de la Fiscalía:
Atienden todos los días a cualquier hora del día.
Cll 72 #64-139

- Si no te es posible acudir al CAIVAS o al Centro Zonal, puedes remitirte a las siguientes instancias:

-Comisaría de Familia de tu territorio:

- * Castilla: Carrera 65 # 100-123. TEL: 385 55 55 extensiones 7480
267 41 24 - 471 32 22 - 237 54 52
- * Robledo: Diagonal 85 # 79-173. TEL: 385 55 55 extensiones 9417 - 9431 - 9433 - 9435
- * Doce de octubre: Calle 103 # 77B-56. TEL: 477 34 00 - 477 33 99
- * La Candelaria (Centro): Calle 56 # 41-06. TEL: 385 55 55 extensiones 8660
291 14 16 - 291 14 17
- * Altaísta: Casa de Gobierno. TEL: 385 55 55 extensiones 7435 - 7431 - 7432 - 7433 - 7434 - 7430

-Inspección de policía de tu territorio

-Casa de justicia

Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Ilustración 14: Ruta de atención violencias sexuales 4

3 

ATENCIÓN

En este momento de la ruta, el **ICBF** a través de los **Centros Zonales**, y la **Fiscalía** a través del **CAIVAS**; deben de iniciar un proceso de restitución de derechos a la víctima.

Si en el municipio no existe Centro Zonal ni CAIVAS; el proceso se realiza a través de Comisaría de familia.

COMO VÍCTIMA TIENES DERECHO A:

- Acceso gratuito y efectivo a la administración de justicia.
- A realizar denuncia por parte de tus representantes legales.
- A escoger ser atendida por hombre o mujer.
- A que se te haga una prueba de embarazo o anticonceptivo de emergencia . Los exámenes sexológicos y retrovirales son gratuitos.
- A exámenes para detectar infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.
- A interrumpir un embarazo por causa de acceso carnal violento.

RECUERDA...

Todas las violencias sexuales son una urgencia, por tanto las entidades competentes deben atender de inmediato

M MUJERES **A** ADOLESCENTES **R** RESILIENTES **I** INSUMISAS **A** AUTÓNOMAS

Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

En caso de no obtener recepción de la denuncia o que se vulneren los derechos por parte de funcionarios o funcionarias del Estado, se debe remitir a:

- Procuraduría Regional
- Defensoría del Pueblo
- Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS SEXUALES HACIA MUJERES JÓVENES: M.A.R.I.A.

Ilustración 15: MARIA



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

El proyecto M.A.R.I.A., fue desarrollado por la Corporación Educativa Combos y la Corporación Vamos Mujer, teniendo como objetivo *contribuir a la transformación de patrones socio-culturales que reproducen las violencias sexuales contra las mujeres jóvenes*; haciendo hincapié en la prevención de violencias sexuales en adolescentes y jóvenes, la visibilización de prácticas culturales que naturalizan las violencias sexuales, el reconocimiento de las rutas de atención y la construcción de estrategias de protección y autocuidado, (en las cuales estuvo inscrita la práctica académica) y por último, el seguimiento a las políticas públicas y presupuestales de violencias sexuales contra las mujeres.

El abordaje de la intervención desde la práctica, se desarrolló desde 2 lineamientos estratégicos: Empoderamiento y Sujetos Políticos, Protección activa “comunidades protectoras” y articulación e incidencia.

Empoderamiento y sujetos políticos: Se desarrolló un proceso formativo por 5 meses, con alrededor de 50 mujeres jóvenes entre los 11 y 21 años; con 1 grupo en la comuna 7, 1 grupo en la comuna 10 y 1 grupo en la comuna 70.

Protección activa “comunidades protectoras”: con esta estrategia se pretendía sensibilizar a las personas de la comunidad de la comuna 7 sobre las violencias sexuales, con el fin de que estas se comprometieran a proteger a las niñas y jóvenes de sus territorios. Esta sensibilización se realizó por medio de visitas a lugares de comercio de los territorios, las Institución Educativa donde se desarrolló el proyecto y acciones públicas donde participaron las jóvenes

Característica de las participantes

Ilustración 16: MARIA 2



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Desde hace 8 años la Corporación Vamos Mujer ha desarrollado un proceso de interacción con niñas y jóvenes en la vereda el Manzanillo del corregimiento de Altavista, en

formación de prevención de violencias sexuales. Este proceso surge debido a las demandas que hacían algunas mujeres adultas ante una situación de abuso sexual a una niña de la vereda. Este proceso le ha permitido a CVM construir herramientas y dispositivos pedagógicos de acompañamiento para las niñas y jóvenes en el tema de violencias sexuales.

Por su parte la Corporación Educativa Combos es una organización con una larga trayectoria de trabajo con la población infanto-juvenil, logrando posicionarse como referente educativo en la ciudad, desde su programa de Pedagogía Vivencial, el cual está adscrito a la Unidad de Niñez y adolescencia de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de Medellín, teniendo como objetivo “desarrollar acciones de promoción de derechos y prevención de riesgos psicosociales de niños, niñas y adolescentes de Medellín, quienes por su condición social y el lugar donde habitan son más propensos a la explotación sexual comercial infantil, el abuso sexual, el maltrato, la violencia intrafamiliar, el trabajo infantil, la mendicidad, entre otros” (Florez, 23 de diciembre de 2015).

Los territorios en donde se desarrolló el proyecto M.A.R.I.A. tienen presencia de actores armados al margen de la ley, que se disputan el territorio por la rentabilidad que logran con el negocio del microtráfico; teniendo repercusiones en la vida de las mujeres jóvenes, en tanto la disputa no es sólo por el espacio geográfico sino también por sus cuerpos. Muestra de esto es la Vereda El Manzanillo, donde en un fin de semana del mes de febrero del presente año, se presentaron enfrentamientos armados en el territorio, cobrando la vida de tres hombres jóvenes, dos de los cuales, tenían vínculos afectivos con algunas de las jóvenes del proceso.

En la comuna 5 Castilla se conformaron 2 grupos de jóvenes en la Institución Educativa Antonio José Bernal, cada jóvenes entre los 11 y 18 años. En la comuna 6 también se conformaron 2 grupos, uno en la Corporación Picacho con Futuro con adolescentes y jóvenes entre los 10 y 15 años, y otro en la Institución Educativa Picachito con jóvenes entre los 13 y 16 años. En la Comuna 10 se conformaron 2 grupos, uno en la Fundación CRESER, con jóvenes entre los 13 y 18 años, provenientes de diversos municipios de Antioquia incluido Medellín, las cuales se encontraban en un programa del ICBF de restitución de derechos por consumo de

sustancias psicoactivas; el otro grupo se describirá a continuación, junto con los que hicieron parte específicamente de la práctica académica.

En la comuna 10 se conformó otro grupo en la Fundación Sumapax con adolescentes y jóvenes entre los 11 y 15 años. Esta organización se encuentra ubicada entre el sector San Diego y San Lorenzo (Niquitao), sectores que presentan alto índice de prostitución, microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y empleos informales; además, las viviendas de arriendo habitacional por noche (inquilinos), también impera allí.

Las jóvenes del grupo de El Manzanillo, comuna 70, tenían un rango de edad de 12 a 20 años; la mayoría de las menores de edad estaban escolarizadas; sin embargo, no todas las jóvenes graduadas tenían acceso a la educación superior.

Finalmente las mujeres jóvenes del grupo de la Institución Educativa Mariscal Robledo, comuna 7; estaban cursando entre los grados 6° y 9°; sus edades iban desde los 11 hasta los 17 años.

Diseño metodológico o de cómo lo hicimos

Este proyecto de intervención retomó estrategias pedagógicas desarrolladas e implementadas por la Corporación Educativa Combos, principalmente en su propuesta de pedagogía vivencial; a la vez que siguió los lineamientos que se han trazado desde la Corporación Vamos Mujer, en la intervención con niñas y jóvenes, desde la educación popular; es por esto que metodológicamente M.A.R.I.A se fundamenta en la pedagogía vivencial y en la educación popular desde un enfoque feminista.

La pedagogía vivencial, es un modelo pedagógico que se basa en la experiencia para generar aprendizajes para la vida, propiciando espacios que posibiliten la vivencia y la reflexión. Desde esta perspectiva, las metodologías se conciben “no como un simple hacer, sino que se comprenda la actividad y la experiencia como algo en lo cual se aparecen una diversidad de

dimensiones humanas y donde la intencionalidad, secuencialidad o conexión entre estas sean los elementos que asegure el éxito de un proceso educativo orientado por este tipo de educación” (González, 2005, p. 42).

Esta pedagogía, retoma el arte y el juego como dispositivos para fomentar la participación y el aprendizaje. Desde esta perspectiva, el accionar del o la acompañante tiene 4 niveles:

1. Generación de escenarios de enseñanza - aprendizaje
2. Construcción o reconstrucción del sentido de la experiencia
3. Permitirle al ser humano ser sujeto de su propio desarrollo
4. Que los nuevos escenarios exijan poner en juego los aprendizajes adquiridos en fases previas. (González, 2005, p. 43)

Tanto la pedagogía vivencial como la educación popular, parten de la experiencia del y de la sujeta, proponiendo un modelo educativo/pedagógico situado, es decir, que se basa en los contextos para su accionar. La educación popular, rompe con las lógicas de la educación formal donde las personas son concebidas como sujetos y sujetas pasivas en el aprendizaje y el educador es el poseedor del conocimiento válido y lo deposita sobre ellos; esto por medio de procesos dialógicos que privilegian el diálogo y las relaciones horizontales. Así mismo, permite develar las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, y busca que a través de la reflexión y el diálogo de saberes las jóvenes logren su emancipación. En su metodología, la educación popular plantea:

Facilitar en los grupos y colectivos sociales, el conocimiento o reconocimiento (...) de su realidad social y de sus formas de actuar y desenvolverse en ella.

Favorecer el desarrollo, personal y colectivo, de la capacidad de analizar, comprender y transformar esa realidad concreta.

Impulsar la organización de grupos y colectivos, la vertebración de un tejido social capaz de actuar con autonomía en la mejora de su realidad” (Van de Velde, 2008, p. 9)

Como se mencionó al inicio de este apartado, la Corporación Vamos Mujer ha desarrollado metodologías de intervención desde un enfoque feminista para el trabajo con niñas

y jóvenes, en las cuales se estipula que deben haber cuatro elementos que acompañen este: el cuerpo, la fantasía (elemento simbólico), el juego y las emociones. Para este proyecto se agregó la palabra como potencializadora de la reflexión colectiva. En este sentido, las técnicas que se desarrollaron propiciaron la palabra, reconociendo que cada una tiene una historia de vida la cual siempre fue el punto de partida para, desde allí, reconocer las relaciones de poder entre géneros y sus afectaciones, en relación a las violencias sexuales.

El reconocimiento de dichas relaciones de poder y de las violencias sexuales debía contribuir al empoderamiento de las niñas y jóvenes, por medio de la reflexividad y de técnicas y juegos corporales que permitieron construir estrategias de protección y respuesta ante dichas violencias, partiendo de las emociones que se experimentaban cuando se está siendo víctimas de estas, para convertir la rabia, la tristeza, el miedo y el asco en acción. Todo esto bajo premisas feministas como lo son: el cuerpo como primer territorio que habito y lo personal es político.

Basado en lo anterior, esta intervención se planteó desde el Trabajo Social, bajo el modelo de intervención Educativo-promocional, el cual consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida. (Molina, 1994, p. 5)

El componente educativo estuvo presente en los lineamientos del proyecto: empoderamiento y sujetas políticas, y comunidades protectoras, pero en niveles diferentes; pues en el primero hubo un nivel de sensibilización, concienciación y profundización mayor, en tanto fue un proceso sistemático realizado con la conformación de grupos de jóvenes, buscando no sólo que las jóvenes conocieran conceptualmente sobre las violencias sexuales, sino que aprendieran a identificarlas en su vida cotidiana y se movilizaran frente a ellas por medio de la difusión, la denuncia y la protección entre ellas.

Por su parte, el segundo lineamiento tuvo un nivel sólo de sensibilización a las personas de la comunidad, con el fin de visibilizar las violencias sexuales para así, ser más conscientes sobre su responsabilidad en la protección de las niñas y las jóvenes en el territorio.

Proceso pedagógico

Cada encuentro se diseñó teniendo como horizonte los siguientes momentos claves:

Dinámica de saludo o fortalecimiento de vínculos.

Conectarnos con el encuentro anterior

Ejercicio de sensibilización frente al tema

Plenaria y/o devolución temática

Ojo de agua: Ejercicio de reflexión en la vida cotidiana de cada joven. Verse a sí misma.

Estrategias metodológicas

A partir del camino transitado por la Corporación, en prevención de violencias con niñas y jóvenes, del diálogo de saberes entre niñas, jóvenes, madres y profesionales, han surgido diversos dispositivos metodológicos y simbólicos para la prevención y protección de violencias sexuales. Es por ello, que para el proceso de M.A.R.I.A se continuó con dichos dispositivos.

Ilustración 17: Hadas de la prevención violencias. Bazar de la confianza 2018

Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Mola la Caracola

Mola es una Caracola mágica creada por el Hada de la escucha. Fue creada con dones especiales como es la sabiduría, la solidaridad, la escucha activa y la capacidad de orientar a las niñas y jóvenes en situaciones y dilemas que enfrentan en su vida cotidiana.

En M.A.R.I.A, Mola además de escuchar y orientar, también fue la encargada de ayudar a las jóvenes a identificar cuáles eran y dónde estaban las “caracolas” que las pueden escuchar en la casa, en la escuela o en el barrio.

La Cajita de las palabras dulces

Es un regalo de la Hada de las palabras para promover un lenguaje amoroso y el buen trato en los diferentes lugares que habitan las jóvenes: la casa, la escuela, el barrio. Desde el Hada y la cajita de las palabras se hizo un llamado a reconocer y rechazar las diferentes formas que tiene la violencia, en especial la verbal y psicológica.

Eucalipto

Es un regalo de la Hada de la mágica nariz. El Eucalipto como ungüento que descongestiona y agudiza el olfato, posibilitando identificar los peligros y espacios seguros a su alrededor

El ojo de agua

Es un objeto mágico proveniente de la Hada de la Mirada y que permite a las niñas y jóvenes “verse a sí mismas”. En el caso del proceso pedagógico de M.A.R.I.A el ojo de agua fue la bitácora o diario para registrar las reflexiones que generó el abordaje de las temáticas en la vida cotidiana de las jóvenes.

Vasalisa la Sabia.

Es el amuleto de la Hada de la Intuición, que ayuda a las niñas y jóvenes a conectarse con su voz sabia interna para protegerse de los peligros.

Álbum de brujas, duendes y hadas.

Es un dispositivo pedagógico de la Corporación Educativa Combos, creado a partir de personajes fantásticos que buscan potenciar las fuerzas creativas.

Ciclos del proceso formativo

El proceso formativo se llevó a cabo por medio de cuatro ciclos; *juntarnos*, *develar*, *deconstruir* y *actuar*, los cuales buscaban que las jóvenes transitaran un camino de aprendizajes de manera procesual y gradual, siendo esencial la conquista de saberes y capacidades entre un ciclo y el otro.

Juntarnos: para este primer ciclo se destinaron los cinco primeros encuentros del proceso formativo; este ciclo fue diseñado con el fin de que las niñas y jóvenes se conocieran y crearan un ambiente grupal de confianza, reconociendo que los temas que se tratarían durante todo el proceso, eran temas que podían remover vivencias y emociones traumáticas, en este sentido, se construyeron acuerdos de confidencialidad y sororidad.

Develar: durante este ciclo se profundizó sobre las violencias sexuales, con temáticas como las violencias contra las mujeres y las violencias sexuales, el acoso, el abuso, los agresores, la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, las emociones, entre otras.

Deconstruir: el objetivo de este ciclo fue reflexionar sobre los imaginarios que contribuyen a la legitimación de las violencias sexuales desde las prácticas cotidianas y construir otras formas de relacionamiento con el propio cuerpo; para esto se trabajaron temas como los estereotipos, el ciclo menstrual, el cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Actuar: durante este ciclo se construyeron conjuntamente estrategias de cuidado y protección frente a las violencias sexuales. Para esto se trabajó con mola la caracola como elemento simbólico de escucha que está acompañada de otras aliadas de la ciudad como Vamos Mujer, la Red Feminista, Mujeres que crean, entre otras. Además, se trabajó la ruta de atención a las violencias sexuales, la autoprotección, entre otros.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Teniendo en cuenta que los talleres formativos se realizaron con menores de edad y, que, durante los encuentros trabajamos con sus historias de vida, la información que las jóvenes compartieron fue confidencial; con las únicas personas que se reprodujeron fueron con el equipo de trabajo y sin dar detalles de la identidad de las jóvenes, a menos que fuera necesario. En el caso de requerir información o testimonios como insumo de la investigación que estuvo a cargo de la Corporación Educativa Combos, las entrevistas se realizaron con consentimiento informado, firmado previamente por el tutor o tutora legal de la menor.

Otras consideraciones éticas en las que se basó el proceso fueron: no juzgar a las jóvenes por lo que manifestaban, siendo necesario crear ambientes de confianza para que ellas se acercaran a pedir ayuda, asesorías o para ser escuchadas. Así mismo, debía haber disposición para activar la ruta de atención (ver ruta presentada anteriormente) cuando ellas lo requirieran; en caso de no saber cómo se hace algún trámite, o no saber dar respuesta a los cuestionamientos, se debía consultar con el equipo de trabajo, con el fin de no entorpecer el proceso, ni confundir a las jóvenes con información errada.

¿CÓMO ENTENDER LA PROBLEMÁTICA DESDE EL FEMINISMO? RECURSOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES PARA AFINAR LA MIRADA

Teoría Feminista

La Teoría Feminista nos permite develar las relaciones de poder y opresión existentes entre hombres y mujeres bajo el sistema sexo-género heteronormativo y patriarcal, el cual por medio de mandatos ha controlado la vida y el cuerpo de las mujeres, impidiendo que estas se construyan para sí mismas, y así, construirse para satisfacer los deseos y demandas de los demás. Dicho en palabras de Bell Hooks (2017) “el feminismo es un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión” (p 21).

Así mismo, la teoría feminista, respaldada por el movimiento feminista, también se ha indagado por la identidad femenina, buscando resignificar el ser mujer, desligado de los patrones culturales y sociales que, como se ha mencionado anteriormente, han mandado estereotipos y roles únicos para las mujeres; es así como en los años 70 las feministas anglosajonas desarrollan la categoría género: “para referirse a la construcción social de lo femenino y lo masculino, privilegiando lo social y lo simbólico sobre lo biológico en la explicación de las diferencias entre hombres y mujeres”. (Lamas, 1999, p. 2)

De esta manera, el sexo hace alusión a la condición biológica (genitalidad) y el género a la distinción de lo femenino y lo masculino como construcción social y cultural. El género entonces, hace referencia a roles que socialmente se construyen y se le adjudican como propios para los hombres y para las mujeres. Es así como “toda la teoría feminista considera al género como ordenador social, como categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo” (Blazquez, Florez & Ríos, 2012, p. 28).

La categoría de género es pertinente entonces, para comprender las violencias que se ejercen sobre las mujeres, en tanto provee elementos que permite entender las relaciones desiguales de género que oprimen a las mujeres independientemente del espacio/tiempo en el que se sitúa; de esta forma en todas las sociedades se delegan roles a las mujeres que permiten que estas sean oprimidas y subyugadas bajo el mando del hombre, creando condiciones para que las mujeres sean dependientes económica y emocionalmente de estos, y las violencias en últimas se naturalicen en tanto el ser violentos es propio de lo masculino y el ser pasivas es propio de lo femenino; esto, basado en un sistema binario y esencialista que defiende lo propio del hombre y lo propio de la mujer, incluida la potestad de los varones de agredir o creerse poseedores legítimos del cuerpo y la vida de las mujeres. En palabras de Marta Lamas (1999): “la cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación y es, según Bourdieu, la forma paradigmática de violencia simbólica” (p. 161).

Gracias al desarrollo de esta categoría, es posible hablar de la identidad de género, la cual hace referencia a “la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta” (Unidad de Víctimas, s.f). Así, es posible hacer la diferenciación y el rompimiento con la relación lineal entre sexo/identidad de género/orientación sexual, de la siguiente manera:

Tabla 1: Sistema Sexo-Género

SEXO	Género	Orientación sexual
Hombre (macho)	Femenino	Heterosexual
Mujer (hembra)	Masculino	Homosexual
Intersexual	Andrógeno	Lesbianas
	Cisgenero	Bisexuales
	Transexual	Pansexuales
	Transgénero	Asexuales
	Travesti	
	Transformista	

Fuente: Elaboración propia

Preguntarse por la construcción de la identidad de género en mujeres jóvenes, requiere entender esta etapa del ciclo vital, como compleja; durante la cual las transformaciones físicas y subjetivas son múltiples, especialmente en relación con la sexualidad y la identidad de género; como lo afirma Daniela Fernández (2012), en su estudio sobre la construcción de la Identidad de Género en Adolescentes Chilenas: “a partir del desconocimiento y reconocimiento corpóreo que la joven experimenta, emergen nuevos modos de acceso a la sexualidad, lo que implica la necesidad de una reorganización de su subjetividad sexuada que ha sido construida durante la infancia temprana, reorganización que debe realizarse en el período de la adolescencia” (p.1).

Esta etapa favorece entonces, los múltiples cuestionamientos por la identidad de género e incluso por la orientación sexual, a la vez que significa para las mujeres jóvenes la presión por

parte de sus grupos primarios como la familia y el colegio, para cumplir y acomodarse a los roles que se le han designado como mujer y para construir su identidad de género.

Estos acercamientos a la sexualidad tienen connotaciones socioculturales diferentes para los varones y para las mujeres, pues al hombre se le está estimulando desde su adolescencia temprana (12 años o menos) para que explore su cuerpo y su genitalidad, y más adelante, para que esta exploración se oriente hacia el cuerpo de las mujeres. Por su parte, a las jóvenes se les inculca la conservación de su cuerpo casto y la exploración de su propio cuerpo se convierte casi que en un tabú. Esto evidencia que la sexualidad se va configurando en una relación desigual para ellos y ellas.

En *El segundo sexo: la experiencia vivida*, Simone de Beauvoir (1992) evidencia que desde la infancia se privilegia la exploración sexual para el niño, mientras que a la niña se le entrega un objeto distractor para desviar esa exploración

El niño mide la longitud de su pene y compara su chorro urinario con el de sus camaradas, y, más tarde, la erección y eyaculación serán fuente de satisfacción y desafío. La niña, en cambio, no puede encarnarse en ninguna parte de sí misma. En compensación, le ponen entre las manos un objeto extraño a fin de que cumpla ante ella el papel de *alter ego*: una muñeca. (...) La muñeca representa al cuerpo en su totalidad (...) es una cosa pasiva. Así, la niña será estimulada a enajenarse en su persona entera y a considerar que éste es un hecho dado inerte (p. 25).

Toda esta enajenación, favorece que la construcción de la identidad de género y la orientación sexual de las mujeres jóvenes, se realice a favor del otro, es decir, como el otro mandato; a la vez que se empiezan a ejercer violencias sobre sus cuerpos, violencias que resultan siendo naturalizadas por ellas mismas, pues la construcción de su pensamiento ha sido estructurado bajo el patriarcado, y es difícil que no sea así, cuando su identidad como mujer no ha sido una construcción libre sino impuesta, y como también lo dijo Simone de Beauvoir (1992), en tanto que “no se nace mujer, se llega a serlo”.

Violencias sexuales

Las violencias contra las mujeres hacen referencia a las acciones y omisiones que se ejercen de manera sistemática hacia estas por su condición de género. En ellas se ubica la violencia psicológica, física, económica, patrimonial y sexual; pero además las violencias situadas en un espacio determinado como lo son en lo laboral, en lo doméstico y en lo institucional donde se puede ubicar la academia. El respaldo que tienen los hombres para violentar a las mujeres se encuentra en la convicción de que estas son seres inferiores, por lo cual es legítimo hacerles daño, convicción que se agudiza aún más cuando además de ser mujeres, son menores, como se expresa en el IX Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín: “Podemos aseverar que en las niñas se redobla la discriminación que ha caracterizado la vida de las mujeres debido a que las niñas son imaginadas como seres sin derechos, a los cual se suma la dependencia implicada en la infancia” (Corporación Vamos Mujer, MQC, 2010, p. 23).

De esta forma, ser niña o adolescente eleva la vulnerabilidad de ser violentadas. Como se ha mencionado con antelación en el presente texto, son altos los índices de casos de violencias sexuales hacia las niñas y jóvenes durante el año 2016⁶, posicionándose como la violencia que más se ejerce sobre estas. Según la OMS y la ONU, las violencias sexuales “comprende una amplia gama de actos, incluidos el coito sexual intentado o forzado, contacto sexual no deseado, obligar a una mujer o a una niña o niño a participar en un acto sexual sin su consentimiento, comentarios sexuales no deseados, abuso sexual de menores, mutilación genital, acoso sexual, iniciación sexual forzada, la trata con fines sexuales, entre otros” (Corporación Vamos Mujer, MQC, 2012, p. 36).

A pesar de que estas violencias se suelen relacionar sólo con el acceso carnal violento (violación), como se puede evidenciar en la cita anterior, las violencias sexuales son múltiples y sus manifestaciones son cotidianas, están presentes en todos lugares que las mujeres habitan: la casa, la escuela, la universidad, el trabajo, la calle, los medios de transporte, etc. De igual forma los agresores pueden ser las personas más cercanas y con las que se tienen vínculos

⁶ Ver primer punto: Proyecto M.A.R.I.A

consanguíneos y afectivos: compañeros sentimentales, abuelos, papás, tíos, primos, amigos, profesores, jefes, etc.

RESULTADOS

En el presente apartado se presentarán las estrategias de autoprotección y protección colectiva construida por las jóvenes durante proceso, así como el informe técnico y narrativo del proyecto M.A.R.I.A. y las reflexiones construidas durante este en relación a la intervención/actuación desde una apuesta feminista y el trabajo social.

Estrategias de autocuidado y protección

Grupo manzanillo

- Decir No claramente
- Demandar o avisar a las autoridades
- En los casos de acoso callejero, hacerle pasar una vergüenza al agresor, porque ellos creen que las mujeres siempre se van a quedar calladas
- Salir acompañadas por los lugares peligrosos
- En caso de estar sola, avisar a una persona conocida donde está y sí llegó
- Mantener una moneda para una llamada de emergencia, o tener celular y un minuto
- Correr
- Gritar
- Aprender defensa personal
- Mandar fotos de donde se está
- Cuando se va a salir a una rumba, hacerlo con personas de confianza

Estrategias de protección en las redes sociales:

- No aceptar solicitudes de extraños o en caso de hacerlo mirar amigos en común e investigar bien.
- Mantener los datos en privado
- Bloquear el número de los acosadores
- Poner el número en privado
- Cambiar de número
- No devolver la llamada

Las jóvenes también se refirieron a la importancia que tienen los sentidos para identificar los riesgos, oler los peligros, escuchar la intuición y hablar.

En la estrategia de salir acompañadas y no pasar por lugares peligrosos, se tuvo un debate, debido a una joven planteó su indignación frente a que sean las mujeres quienes tengan que cohibirse, por ejemplo de pasar por algunos lugares, sabiendo que ellas no le están haciendo daño a nadie, plantean que los castigos y cohibiciones deberían ser para los agresores y no para las mujeres.

Grupo Sumapax

- “Yo aviso antes de salir a alguna parte”
- “No caminar sola por lugares donde hay viejos”
- Aprenderme el número de teléfono de alguien”
- “Correr, gritar, pelear, saberme el número de mi mamá o alguien de confianza. No caminar sola, caminar con alguien de confianza”.
- “Cuando siento que me persiguen salgo corriendo. No quedarme sola en lugares desconocidos. Abrirle la puerta solo a la familia”
- “No recibirle detalles a desconocidos. No andar tan escotada. No irme para casas de desconocidos”.
- “Avisar cuando salgo a la calle. Gritar abusador viejo verde”

Las participantes de Sumapax, hicieron hincapié en las estrategias de protección que ya han practicado por imposición de personas adultas, pero que ahora han logrado hacer conciencia de la importancia de estas para su protección. Así mismo, estas están ligadas a los peligros que las jóvenes identifican en el territorio, en este sentido se evidencia que ponen mucho la calle como lugar de peligro y a los desconocidos, en especial a los viejitos, como posibles agresores.

Al nombrar estrategias dentro de la casa, siguen identificando el peligro con la posibilidad de que sean desconocidos quienes las agredan en este espacio, pero no logran reconocer a los familiares como posibles agresores, en esta medida tampoco nombran acciones que les permita protegerse de ellos.

Por otra parte, estas están relacionadas con sucesos que han vivido en el territorio, pues en repetidas ocasiones las jóvenes de este grupo contaron vivencias donde hombres desconocidos las habían perseguido y tocado, y frente a esto, gritar y correr fueron las estrategias que más repitieron.

En las estrategias de protección colectiva, crearon:

- El escuadrón de La Defensa con la superheroína Intuición que “nos cuida y nos protege en casos de peligro y StarGirl, con los poderes de brillar, lanzar luz, teletransportarse y defender a las mujeres.
- El escuadrón de las Molas, la escucha, con la superheroína La Queen, que tiene los poderes de la humildad, los gritos, correr, saltar, la amistad, comprender, respeto y la igualdad; y Confianza con los poderes de “que los demás puedan confiar en mí, escuchar a los demás y alentarlos a cumplir sus metas.

Grupo robledo

- Hacerme respetar por los hombres y todos, que aprendan a hacer caso, cuando diga sí, es sí y cuando diga no, es no.
- Avisar a alguien de confianza si voy a un lugar, en donde y con quien.
- Planificar cuando quiera iniciar una vida sexual activa para evitar embarazos o enfermedades de transmisión sexual.
- Respeto mi cuerpo. Aviso antes de salir.
- Respeto por mí misma, cuido mi cuerpo, informo a mi mamá, no dando tanta confianza, teniendo en cuenta como me visto.
- Grito si me siento en peligro, no acepto ningún tipo de drogas, aviso antes de salir, respeto mi cuerpo y no hablo con desconocidos.
- Permito en mi cuerpo las caricias o no permito.
- Tener una persona de confianza para decirlo lo que nos sucede.
- Procuro salir siempre acompañada en lugares oscuros y peligroso.
- Mi cuerpo es mío, yo decido. Si alguien me está persiguiendo hablo con alguien y huyó o corro hacía una tienda como si estuviera comprando.
- Decirle a alguien de confianza para donde voy y qué voy a hacer, gritar algo feo a un acosador.
- Debo huir si alguien me persigue... donde haya más gente.
- Tener una actitud seria frente al acosador.
- Yo cuido mi cuerpo porque es el hogar donde yo crecí y como ser humano y como persona en mi intimidad y mi seguridad, para ser mejor cada día conmigo misma.

En las estrategias de protección colectiva, crearon:

- El escuadrón de las Girls, con las superheroínas Valiente, La Luz, Verónica y Kayra. Los poderes de este escuadrón son la ayuda, la escucha, el consejo y enseñarle a otras mujeres jóvenes a cuidarse. Como estrategia de protección, crearon “El Club de Molas”, el cual se reunirá cada ocho días con el fin de escucharse y apoyarse entre ellas.

- Otras jóvenes, crearon estrategias como “El círculo de la protección”, el cual nace del reconocimiento de los peligros que tienen en las fiestas o toques a los que asisten, en donde a varias ya las han acosado. Este círculo consiste en rodear a un amiga cuando la ven en peligro o cuando alguien la esté acosando; así mismo, agregaron que si alguna está tomando licor, las demás se deben quedar sobrias para cuidarla.

Una estrategia que fue muy común en las jóvenes fue la canción trabajada durante el proyecto “NO”, la cual nombran ya haberla utilizado cuando las han acosado.

En estas estrategias las jóvenes logran ubicar varias situaciones en las cuales se deben proteger, desde la planificación sexual que pasa por el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, hasta la protección en el espacio público porque identifican que en este hay mucho acosadores, lo cual evidencia lo común y repetitivo que es para las jóvenes el acoso sexual callejero.

Es muy interesante ver cómo nombran estrategias de confrontación y también de huir en situaciones de riesgo, lo cual trabajamos en los encuentros sobre el acoso sexual callejero, pues es de suma importancia que las jóvenes desarrollen capacidades de respuesta ante la intimidación y el miedo que les permita reaccionar para pedir ayuda, huir y no dejarse intimidar.

El respeto propio es un factor que se repite mucho entre las jóvenes, lo cual demuestra la importancia que le dan las jóvenes al cuidado de su propio cuerpo y el valor que le dan al respeto sobre este; sin embargo, es muy complejo las concepciones que se tienen sobre el respetar el cuerpo, pues culturalmente les han engañado a las niñas que el respeto depende únicamente de ellas y que por ejemplo, su forma de vestir determina el trato que va a recibir y las jóvenes crecen con esta creencia, pero llega un momento en su ciclo vital en que están definiendo su identidad de género y con ello las formas de vestir se transforman, lo cual causa rebeldía en sus casas, confrontaciones con sus cuidadores; pero además, temor en las calles por cómo las ven los otros y cómo las van a tratar los otros; configurando un cuerpo en función de los otros, en esta medida, las jóvenes reconocen como una estrategia de autoprotección la forma de vestir, porque

son conscientes que aunque sea injusto, vestir de determinada forma las vuelve más vulnerables de sufrir acoso sexual callejero.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

De cada encuentro formativo se realizó un informe descriptivo donde se ubicaban cuatro asuntos: emociones del encuentro, voces de las jóvenes y análisis, logros significativos y retos. Estos informes sirvieron como insumo para evaluar el progreso y cumplimiento de objetivos e indicadores.

El seguimiento y monitoreo del proyecto se hizo a partir de un formato entregado por la agencia ACCISOL quien fue la intermediaria entre CVM y el cooperador Ajuntament de Barcelona.

A mitad del proceso formativo, se realizó un informe técnico del proyecto, donde se hacía una valoración del progreso en la consecución de los objetivos específicos, los resultados y las actividades.

Seguimiento Técnico⁷

Tabla 2: Descripción de la ejecución del proyecto

El proyecto M.A.R.I A. se llevó a cabo en el periodo de abril del 2018 a septiembre de 2018, siendo la Corporación Vamos Mujer y La Corporación Educativa Combos las dos organizaciones ejecutoras.

El resultado 1: Empoderamiento y sujetos políticos, fue liderado por la Corporación Vamos Mujer con apoyo pedagógico y artístico de la Corporación Educativa Combos. El proceso de formación se llevó a cabo con 50 jóvenes de 3 grupos, ubicados en 3 comunas de la ciudad: 7 Robledo, 10 Candelaria y 70 Manzanillo.

⁷ Información retomada del informe técnico final del proyecto, entregado a Accisol. Este informe fue una construcción conjunta entre las asesoras de CVM y la Coordinadora del proyecto.

El proceso de convocatorias y conformación de los grupos se realizó teniendo como punto de partida las trayectorias de trabajo territorial que han tenido ambas organizaciones. Se realizaron acercamientos a 1 institución educativas y 1 organización social y comunitaria quedando de la siguiente manera:

1 grupo de en la Comuna 70, Corregimiento de Altavista, vereda de Manzanillo, donde se contó con la alianza de la Institución Educativa Manzanillo y la Asociación Mutual José Félix Restrepo

1 grupo en Institución Educativa Mariscal Robledo (Comuna 7)

1 grupo en Fundación Sumapax (Comuna 10)

En los inicios del proceso formativo fue necesario llevar a cabo diversas actividades de refuerzo de convocatoria, debido al no cumplimiento de la cobertura proyectada y a la intermitencia de la participación de las jóvenes de algunos grupos. Fue así perifoneo en salones, invitaciones personalizadas, llamadas telefónicas y entrega de piezas comunicativas del proyecto fueron algunas de las estrategias utilizadas para lograr la consolidación de los grupos.

Ilustración 18: Tarjeta de invitación MARIA



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Se llevaron a cabo un total de 67 encuentros formativos y se tuvo una participación promedio de 42 jóvenes durante todo el proceso formativo. En los grupos se observó intermitencias en la

participación de algunas jóvenes que obedecían a diversas razones como; las altas demandas educativas y de trabajos para realizar en casa, la participación en otros espacios, las anormalidades en los horarios clase, la deserción escolar, los castigos de las familias por malos comportamientos, entre otros. En el caso específico del grupo de Manzanillo el rompimiento de vínculos entre las jóvenes a partir de las dinámicas de recrudecimiento del conflicto armado urbano.

En general, pudieron abordarse todas la temáticas planeadas para trabajar en los encuentros, solo que con intensidades y profundizaciones diversas. La metodología de los encuentros fue sistemáticamente revisada y fue necesario realizar diferentes cambios a medida que se iba implementando.

El proceso de evaluación escrita con las jóvenes no tuvo muy buena acogida, incluso algunas diligenciaron los formatos de forma rápida y poco consciente. El juego para evaluar y la planeación de un cierre con elementos rituales permitió que las jóvenes expresaran sus emociones y otros saberes que apropiaron desde el proceso.

Para la ejecución del Resultado 2 del proyecto; comunidades protectoras, se logró una articulación de ambas organizaciones (Vamos Mujer y Combos), del trabajo pedagógico que se estaba realizando con las jóvenes y del componente de comunicaciones. Se llevó a cabo 2 recorridos territoriales y una acción pública en la comuna 7, en los cuales se entregaron piezas comunicativas como calendarios con mensajes alusivos a las violencias sexuales y pegatinas de puntos violeta “aquí se pone punto final a las violencias contra las mujeres” y de la campaña Salud-Hable.

Ilustración 19: Acción de sensibilización en Robledo



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Así mismo, en el evento el Bazar de la Confianza, se realizó un recorrido de sensibilización donde participaron asesoras del proyecto y equipo de trabajo de Vamos Mujer y jóvenes participantes del proyecto.

Ilustración 20: Acción de sensibilización en Jardín Botánico 2018



Fuente: Archivo Corporación Vamos Mujer

Fuente: Elaboración propia

Grado de consecución de los objetivos y los resultados del proyecto

A.2.1. Valoración del progreso en la consecución de los objetivos específicos (OE)

Tabla 3: Valoración del proceso de consecución de los OE

<p>Enunciado Objctico 1: Contribuir a la prevención de las violencias sexuales contra mujeres jóvenes, mediante el diseño y ejecución de procesos de formación y divulgación de mecanismo de protección de derechos</p>
<p>Valoración del grado de consecución del objetivo: Cada una de las jóvenes que participó en el proyecto alcanzó niveles diferenciados frente a la desnaturalización de prácticas de violencias sexuales, para valorar sus avances se parte de reconocer tres niveles, que si bien no son una receta, ni se dan de manera lineal, permiten orientan el ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel 1, está dado por los procesos de reflexión o cuestionamiento de las prácticas e imaginarios que legitiman las violencias sexuales. - Nivel 2, implica el reconocimiento, la comprensión y poner en el discurso (nombrar) las prácticas de violencias sexual - Nivel 3, la apropiación del conocimiento a la vida cotidiana. Implica la movilización y exigencia de una vida libre de violencias <p>Logran cuestionar, reflexionar y desmitificar diversos imaginarios sobre sus cuerpos y su sexualidad que contribuían a la legitimación de diversas prácticas de violencia sexual y a la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos como: “las mujeres se deben casar vírgenes”, “es obligación de las mujeres tener relaciones sexuales con sus parejas cuando ellos quieran”, “las mujeres adolescentes y jóvenes no pueden decidir sobre el método de planificación”, “son las mujeres las que deben cuidarse para no embarazarse”, “interrumpir un embarazo es un delito”, entre otros.</p> <p>En este mismo sentido, las jóvenes logran visibilizar la responsabilidad que tienen los agresores en las violencias sexuales, sobre todo cuando son desconocidos, y en algunos casos logran otorgar menos responsabilidad a las víctimas. Frente a este último, es necesario aclarar que todavía existen imaginarios que deben seguir reflexionándose, como es el caso de la forma de vestir, el salir solas, habitar la calle hasta altas horas de la</p>

noche, entre otros, puesto que se generan contradicciones, que además son reforzadas con algunas lecturas de riesgos reales que existen en sus contextos.

Las jóvenes han logrado desnaturalizar diversas prácticas de acoso sexual que viven en el contexto escolar, callejero y en sus relaciones amorosas, como son los “piropos”, las manipulaciones de sus novios para acceder a prácticas sexuales, ofrecimientos de notas por parte de docentes, entre otros. Reconocen que en las redes sociales existen diversas violencias sexuales.

Específicamente en el caso del acoso sexual y de expresiones como los “piropos” se logran conocer diversas estrategias para hacer un rechazo moral y público a este tipo de violencia, debido al poco piso penal que existe sobre el tema.

Se evidencia que la desnaturalización de las prácticas de violencia sexual está determinada por las representaciones sociales que se construyen en cada territorio acerca del cuerpo de las mujeres, el amor romántico y por la influencia de la religión. Al respecto, las jóvenes logran avanzar en la reflexión acerca de los mandatos que les son impuestos en sus cuerpos y las decisiones que quieren tomar sobre él. Otras por el contrario, continúan con arraigos en creencias religiosas que las hace censurar diversas prácticas (como la interrupción del embarazo, la forma de vestir) O actúan de acuerdo a imaginarios del amor romántico y no reconocen expresiones del acoso sexual como los piropos en casos en que son hombres jóvenes y “atractivos”, pues consideran que son halagos.

En relación al nivel de desnaturalización, se visibilizan diferencias en el grupo de Manzanillo, quienes ya tenían un proceso consolidado y tienen conocimientos apropiados, con las demás jóvenes del proceso que logran identificar y nombrar las prácticas pero por fuera de la reflexión de sí mismas y sus cuerpos “eso les pasa a otras”.

En el caso de la desnaturalización de tipos de violencia sexual como el abuso sexual y la explotación sexual comercial (inducción a la prostitución y ligada a viajes y turismo), se observan más silencios y contradicciones, como por ejemplo para reconocer la casa como un lugar de riesgo y que los agresores pueden llegar a ser familiares.

En el proceso formativo con las jóvenes, un elemento clave que contribuyó a la desnaturalización fueron los relatos y referencias a historias

reales, las cuales permitían ponerse en el lugar de la otra e ir descubriendo la sistematicidad y generalidad de estas prácticas de violencia sexual en mujeres jóvenes en diferentes contextos, permitiendo reafirmar la potencia del encuentro entre mujeres para develar sus realidades y pensar posibles actuaciones.

Fuente: Elaboración propia

Valoración del avance en la consecución de resultados (R).

Tabla 4: Valoración del avance en la consecución de Resultados

Enunciado O.1. R.1 Se ha desarrollado un proceso formativo con 50 mujeres jóvenes de autoconciencia, visibilización y denuncia de las violencias sexuales desde el reconocimiento de riesgos y la construcción de rutas de protección.

Valoración del grado de consecución del resultado:

Avances: La revisión de los posttest, evaluaciones y los diferentes informes realizados durante el proceso formativo evidencian que:

Las jóvenes identifican diversas expresiones de las violencias basadas en género, esto es la violencia física, psicológica, sexual y en pocos casos la violencia económica y patrimonial, que se viven en los contextos barriales, en las familias y el ámbito escolar, haciendo referencia a que las tipologías que más vivencian son las violencias psicológicas en acciones como las burlas, la descalificación y las ofensas. En el caso específico de las violencias sexuales, logran reconocer con mayor claridad las modalidades de acoso, por ser el de mayor incidencia en sus vidas cotidianas y el acceso carnal violento (o violación), por los casos “ejemplificantes” que han conocido o les han referenciado.

En relación al acoso nombran, aparte de los “piropos”, el acoso sexual por vía electrónica donde las jóvenes afirman que son frecuentes el intercambio de archivos (fotos o videos) de contenido pornográfico y el envío de mensajes sexuales, tanto de compañeros y compañeras, como de desconocidos.

Es importante aclarar que, las jóvenes aún, no logran clasificar o apropiarse el nombre de cada modalidad de violencia sexual, sin embargo

reconocen las prácticas que la constituyen y la relacionan con las demás violencias basadas en género.

Frente a las demás modalidades de violencia sexual como la explotación sexual comercial, el abuso sexual, la pornografía, la trata de personas, la inducción a la prostitución y el matrimonio servil, puede decirse que son nombrados y reconocidos, de acuerdo a la experiencia de las jóvenes y a la presencia de la problemática en los territorios. En este punto, es importante destacar como las jóvenes tienen un mayor reconocimiento de modalidades específicas como; Robledo (pornografía), Manzanillo y Sumapax (inducción a la prostitución). Teniendo en cuenta lo anterior, puede afirmarse que *el nivel del reconocimiento* de las diversas prácticas de violencias sexuales tiene relación directa con la cercanía que han tenido las jóvenes con este tipo de hechos, es decir con la ocurrencia en sus vidas o contextos cercanos.

El proceso formativo y la confianza construida en los grupos permitieron que algunas jóvenes nombraran las situaciones de violencia sexual que han experimentado en sus vidas y las afectaciones que les ha generado, posibilitando sensibilizar a sus compañeras a partir de testimonios. Esta situación supuso diversos retos en el acompañamiento y la remisión a las autoridades competentes para la atención que requerían.

Las jóvenes nombran los riesgos en los que se encuentran de sufrir algún tipo de violencia sexual.

El dispositivo de la cartografía social y la articulación con el proceso investigativo permitió que las jóvenes hicieran visibles los diversos lugares de riesgo en sus territorios a partir de la identificación de los lugares de miedo. Al respecto, se visibiliza que los lugares de miedo están definidos por dos características; los actores que los habitan (actores de riesgo) y los hechos de violencias ocurridos allí. Frente a este último, diversos lugares de los territorios son considerados de riesgo, debido a narrativas que se han transmitido de generación en generación sobre hechos de violencias contra las mujeres que han ocurrido ahí, los cuales se utilizan como “pedagogía del miedo o la crueldad”, generando restricciones para habitarlos. Las jóvenes caracterizan éstos lugares como solitarios, boscosos, cerca de quebradas, sucios y con estéticas desoladas.

Las jóvenes nombran en los territorios una cooptación del espacio público por parte de diversos actores que se dedican a los negocios y prácticas ilegales; consumo y venta de sustancias psicoactivas, control armado territorial, los cuales las jóvenes nombran como *actores de riesgo*, no sólo para los casos de violencia sexual, sino de ser víctimas de agresiones físicas, balas perdidas, reclutamiento, desapariciones, homicidios.

También identifican como actores de riesgo a diversos adultos que se dedican al consumo de alcohol, tenderos y hombres que denominan como “viejos morbosos” y que se ubican en diversos lugares del territorio. En el caso de los pares, familiares y hombres jóvenes, se identifican dificultades de visibilizar cierto tipo de violencias, pues, en ocasiones las asocian con halagos o manifestaciones de afecto.

En relación a los espacios privados y familiares, se evidencia mayor dificultad de nombrarlos como lugares de riesgo y como agresores, visibilizándose como la familia y el espacio doméstico es representado principalmente desde un ideal de protección.

Se avanza en reconocer los diversos riesgos que se tienen en espacios de ocio como las fiestas o rumbas, donde las jóvenes plantean principalmente los miedos a que las toquen, les roben besos, las acosen, las emborrachen o droguen para abusar de ellas. Sin embargo al indagar por los posibles agresores, se les dificulta nombrar a sus pares.

En general, se observa como los vínculos impiden la identificación de riesgos, ya sea por el imaginario de la protección o por ideas del amor romántico.

Debe señalarse que las jóvenes exponen que hacer visibles los riesgos en sus familias e instituciones educativas, implica mayores restricciones a su libertad y autonomía en nombre de la protección, por lo que en ocasiones los niegan como estrategia de confrontar el poder estas instituciones sobre sus vidas. Se observa, además, una resistencia de las jóvenes a la cooptación del espacio público, el cual buscan apropiarse a partir de diversas estrategias como estar acompañadas.

Las jóvenes construyen propuestas de autocuidado y protección frente a las violencias sexuales.

Las propuestas de autocuidado y protección fueron construidas con los 8 grupos que se acompañaron en el marco del proyecto, obteniendo los siguientes logros:

Las jóvenes amplían su conocimiento de lo que significa una estrategia de protección e incluso comprenden el sentido de algunas de las estrategias que les eran impuestas desde sus familias, es decir, las jóvenes son conscientes de la importancia que tiene el autocuidado en sus vidas y proponen estrategias como el amor propio, el cuidado de su cuerpo, el conocimiento de sus derechos, la construcción de la autonomía y la

insumisión como formas de autocuidado y protección que pueden contribuir a la prevención de violencias sexuales, pero sobre todo a su bienestar.

Reconocen la importancia que tienen agudizar los sentidos (principalmente el de la vista) y la intuición como elementos para identificar los riesgos en sus vidas cotidianas. De igual manera, conocen formas de actuar y rechazar el acoso. Así mismo, se visibiliza un sentimiento de sororidad, al plantear su interés de multiplicar los conocimientos aprendidos en el proceso formativo con otras jóvenes, para que al igual que ellas, asuman el autocuidado y protección en sus vidas. También reflejan en su discurso una actitud solidaria frente a las mujeres que han sido víctimas de violencias y su interés de contribuir a la sanación de las mismas.

Se visibiliza que las estrategias de protección tienen relación con el ciclo vital y las prácticas que llevan a cabo las adolescentes y jóvenes, es así como las más pequeñas proponen prácticas de actuación frente a los riesgos del acoso y el abuso como correr, gritar, contar a un adulto, llamar al 123 mujer, mientras que las más grandes construyen estrategias para disfrutar de prácticas como las rumbas, para sus relaciones amorosas, para su salud sexual y reproductiva, para apropiarse de lugares públicos, entre otros.

El trabajo sobre el tema de la escucha con la metodología de las redes de Molas, permitió que las jóvenes conocieran diversas instituciones a las cuales pueden acudir para tener una escucha activa de sus situaciones y vulneración de derechos, como Vamos Mujer, Combos, Red de derechos sexuales y reproductivos, Red feminista, Corporación Mujeres que Crean. Se observa como las jóvenes reconocen la importancia que tiene no quedarse calladas y denunciar, avanzando en visibilizar la responsabilidad que tiene el Estado frente al tema y no solo a la familia. En el tema de la Ruta de atención avanzaron en el reconocimiento de otras instancias a parte de la policía, como es el caso del CAIVAS, las líneas 123 mujer, línea 141.

Un asunto que llamó la atención al trabajar este tema, fue escuchar las posiciones de algunas jóvenes quienes afirman que la mejor estrategia para prevenir las violencias sexuales serían castigos culturales más severos para los abusadores como la castración, lo que evidencia una lógica de la cultura de la venganza y la violencia.

Un logro significativo evidenciado en las adolescentes y jóvenes fue el reconocimiento que lograron de su propio cuerpo, pues antes del proceso formativo sus preocupaciones estaban centradas en cumplir los estereotipos culturales acerca de sus cuerpo y ahora tienen conocimientos más críticos que incluyen las reflexiones sobre la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos.

Algunas jóvenes desde una mirada crítica problematizan diversas estrategias de protección (no pasar solas por lugares peligrosos) por ser legitimadoras de los agresores o el poder que les es otorgado en los territorios y sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, y porque están encaminadas a las restricciones de la libertad y la autonomía.

Retos y proyecciones:

Es necesario que el proceso formativo amplíe los conocimientos sobre las diversas prácticas de violencias sexuales ocurridas en medios virtuales y las respectivas estrategias de protección y denuncia (Ruta de atención específica para estos casos y derechos de la víctimas)

Para próximas intervenciones debe contemplarse estrategias y temas que aborden los procesos de sanación de las víctimas de violencia sexual, debido a que en los grupos se encuentran diversas jóvenes que ya han sido víctimas y requieren acompañamiento más allá del que les otorga el Estado.

La formación en la autonomía, la autodeterminación, la insumisión, la movilización y la exigencia al Estado sigue siendo un reto a profundizar.

Ampliar la creatividad hacia propuestas de autocuidado y protección que no vulneren los derechos a la libertad, que propendan por una educación en la autonomía y la autodeterminación sin negar los riesgos existentes que tiene ser mujer en una sociedad patriarcal.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Valoración del avance en la consecución de R2

Enunciado O.2.R.1 Se ha fortalecido la capacidad de las comunidades para generar acciones preventivas contra las violencias sexuales en adolescentes y jóvenes mujeres

Valoración del grado de consecución del resultado:

Avances: Las diversas acciones realizadas para la sensibilización y visibilización de las violencias sexuales permitieron en los diversos actores; comerciantes, jóvenes y población en general de la ciudad, acceder a información relevante sobre el tema como:

- La mayor afectación que tienen las niñas y jóvenes frente a la problemática
- Las diferentes modalidades que tiene la violencia sexual y cómo se expresa en prácticas cotidianas concretas
- La casa y personas cercanas como principales riesgos
- Compartir herramientas para la protección y denuncia de las violencias (la intuición, el amor propio, la importancia de la denuncia, ruta de atención)
- Compartir tips de autocuidado

Esta información a su vez posibilitó que las personas de la comunidad ampliaran su comprensión sobre las violencias sexuales a partir de la visibilización de diversas prácticas cotidianas en las que se manifiesta (testimonios de calendarios y planeadores, spot radiales), conocieran en detalle la Ruta de atención en violencias sexuales y que hacer en caso de presentarse una situación específica. Se logró visibilizar el tema como una problemática vigente en cada uno de los territorios y profundizar en el rechazo moral que se tienen sobre las violencias sexuales. Así mismo, los dispositivos utilizados, como las piezas comunicativas y el arte permitieron dejar planteados interrogantes sobre el tema, debate, pistas de cómo prevenirlo y la importancia que tiene la denuncia. También fue muy importante la compañía de las jóvenes en algunas acciones, pues el mensaje se sentía más cercano para la comunidad y se les daba un lugar de reconocimiento en el territorio.

Se observa como la comunidad en general expresa un rechazo moral del acceso carnal violento, pero legitiman otros tipos de violencias sexuales, asignan diversas responsabilidades de las violencias a las mujeres y creen que las violencias sexuales sólo ocurre en los espacios públicos, siendo los desconocidos los principales agresores. En este sentido, se afirma que, aunque se compartió diversa información en las acciones de sensibilización, es necesario profundizar en la reflexión sobre la naturalización de las violencias y las diversas estrategias que las legitiman. De

igual manera, profundizar en lo que implica el rol de protección, principalmente de niños, niñas y adolescentes que se tienen como ciudadanos, familiares y amigos.

Fuente: Elaboración prop

Valoración global de la ejecución del proyecto

Tabla 6: Valoración global de la ejecución del proyecto

La implementación del proyecto M.A.R.I.A. ha sido una posibilidad para el aprendizaje en los diferentes ámbitos en los que las Corporaciones Vamos Mujer y Combos realizan su actuación, a continuación se enuncian algunos de los impactos más significativos:

En relación a los cambios logrados en las jóvenes se evidencia que, a parte del reconocimiento de prácticas de violencia sexual, la identificación de riesgos y la construcción de estrategias de protección, el proceso de acompañamiento por medio del proyecto permitió; el reconocimiento de su propio cuerpo y el cuestionamiento de estereotipos de belleza impuestos por la sociedad. Ampliar sus conocimientos sobre la educación sexual, la cual estaba ligada a mitos y tabús, y lograr el acercamiento a los derechos sexuales y reproductivos. Así mismo, se observan avances la deconstrucción de algunos imaginarios que culpabilizan a las mujeres víctimas de la violencia sexual y logran reconocer la importancia de juntarse entre mujeres para reconocer y exigir sus derechos, comprenderse y darse apoyo. Algunas jóvenes logran potenciar la seguridad sobre sí mismas y fortalecer sus ejercicios de liderazgo y multiplicación de conocimientos en las instituciones educativas.

Lo avances de las jóvenes le han significado diversos retos en el relacionamiento con sus familiares, pues algunas plantean que son castigadas por actuar bajo principios como la autonomía y reforzadas en mandatos sobre cómo deben vestirse y actuar, lo que supone la necesidad de trabajar conjuntamente con jóvenes y familias para avanzar de manera integral en la construcción de nuevas identidades femeninas desde la autonomía y el cuidado.

Un elemento debe considerarse en siguientes propuestas es el acompañamiento para la sanación de las jóvenes que ya han sido víctimas, pues el abordar estos temas abren asuntos subjetivos y psicológicos que es necesario acompañar. En este sentido, es importante también incluir estrategias de acompañamiento individual desde lo interdisciplinario (trabajo social y psicología).

Con respecto a las comunidades se observan pocos avances, pues se llegó solo a un nivel informativo, de reconocimiento de la importancia del tema, de las rutas de atención, y en algunos casos de nombrar su compromiso para la protección. Se evidencia en general, una comunidad que reproduce imaginarios que legitiman las violencias contra las mujeres y que tiene poco conocimiento de las causas estructurales y culturales de las violencias basadas en género y específicamente de la violencia sexual. Por lo que es necesario pensar creativamente otras estrategias, diferentes a la formación, para que logren avanzar en rechazar las violencias

y asumir prácticas de cuidado y protección hacia las niñas y jóvenes. Un elemento de gran relevancia para este reto es profundizar en lo que implica un rol de comunidad protectora. Se valora como positivo el acercamiento a las diversas instituciones educativas y organizaciones comunitarias en donde se llevó a cabo el proyecto por la buena respuesta que tuvieron las jóvenes a la convocatoria y la facilitación del proceso en asuntos logísticos. Sin embargo, es necesario profundizar en las relaciones de alianza y trabajo conjunto con dichas organizaciones e instituciones educativas, logrando un compromiso político con el tema y el desarrollo de acciones para la prevención y protección efectiva de niñas y jóvenes.

Aportes al proyecto político de Vamos Mujer

El proyecto M.A.R.I.A. ha tenido un impacto muy positivo en la Corporación Vamos Mujer, pues ha permitido la reflexión y la acción frente al modelo de actuación con jóvenes urbanas desde una opción feminista, coherente con los principios y apuestas políticas de la organización. En este sentido, algunos de los aprendizajes que surgen de la experiencia son:

-La importancia del trabajo diferencial con jóvenes

En el proyecto se hizo explícito el reconocimiento de la importancia que tiene considerar las características específicas del ciclo vital de la juventud desde una perspectiva de género, visibilizando que el trabajo individual y grupal con sujetas que se encuentran en una fase de exploración del mundo, construcción de identidades, búsqueda de autonomías y relaciones vinculares cargadas por asimetrías de poder en diferentes ámbitos (familiar, educativo, social), exige unas particularidades para el acompañamiento. Algunas de las pistas develadas al respecto, fueron la relevancia de la construcción del vínculo de empatía, la construcción de una relación basada en el reconocimiento de capacidades y poderes de las jóvenes, la escucha activa, la devolución pedagógica amorosa a situaciones de la vida cotidiana, el acompañamiento en la auto-determinación y autoafirmación como mujeres y la flexibilidad del proceso.

-Develamiento de pistas feministas para el trabajo con las mujeres jóvenes

Además de las anteriores, el proyecto permitió develar la importancia que tienen el trabajo bajo principios feministas ético-políticos como el de la sororidad, el enfoque de derechos y la movilización social como estrategias de avanzar en el reconocimiento público de las problemáticas que afectan a las mujeres jóvenes, la desnaturalización de las violencias sexuales, deslegitimación de situar la culpa de las violencias en las mujeres víctimas, la importancia de la denuncia y la responsabilidad que tiene el Estado como garante de derechos.

Situar la resiliencia, insumisión y la autonomía como parte de la intervención permitió dar cuenta de un proceso de prevención centrado en la potenciación de capacidades y en la afirmación, más que desde el miedo. De igual manera, considerar las diversas reflexiones críticas sobre el cuerpo, la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos, permiten un acercamiento a las consignas feministas de “lo personal es político”, “de lo privado a lo público”.

-La necesidad de reflexionar la ruta de intervención con mujeres que han sido víctimas

El proyecto M.A.R.I.A. le ha regalado a Vamos Mujer la posibilidad de reflexionar sobre los roles, las alianzas, las posibilidades y los límites que se tienen como organización para acompañar a las mujeres que han sido víctimas de violencias, en este sentido se ha posicionado la urgencia de revisar, ajustar y apropiar el modelo de actuación frente a estos casos, personas e instancias de la organización responsables, roles de cada una desde su quehacer, alianzas con entidades del Estado para la atención, entre otros.

-Ampliación del trabajo territorial en Medellín y con nuevos actores

El proyecto M.A.R.I.A. permitió ampliar el trabajo territorial que viene realizando la Corporación Vamos Mujer en las comunas 5 Castilla, 6 Doce de octubre y 7 Robledo, así mismo posibilitó la continuidad del trabajo con las jóvenes en el corregimiento de Altavista, vereda Manzanillo y se incluyó la intervención en la comuna 10 La Candelaria, aportando al logro de propósitos del nuevo plan quinquenal de la Corporación, el cual definió priorizar su acción en los territorios de Medellín y el nordeste antioqueño.

De igual manera, el trabajo de la mano con la Corporación Educativa Combos permitió que Vamos Mujer llevara a cabo un trabajo con otros actores como instituciones educativas y docentes, lo cual ha sido de un significativo aprendizaje para el trabajo con jóvenes en la ciudad.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: ALGUNAS CLAVES PARA LA ACTUACIÓN CON MUJERES JÓVENES URBANAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

La actuación de la Corporación Vamos Mujer, desde una perspectiva feminista, con mujeres jóvenes urbanas de Medellín ha permitido la identificación de unos elementos claves para la intervención, partiendo de las voces de las jóvenes, sus experiencias y relaciones personales inter e intrageneracionales y el reconocimiento de las dinámicas de los territorios en los que habitan.

Construcción del vínculo y la empatía

“Si la simpatía es sentir con, la empatía es sentir desde dentro, porque hay una penetración -me adentro en el otro- sin dejar de ser yo mismo y me identifico con él”

(Martínez, 2011, p. 177)

El vínculo afectivo se constituye como una de las principales motivaciones que tienen las jóvenes para hacer parte de un proceso. Al inicio las convoca la curiosidad de conocer de qué se trata, posteriormente el vínculo que se construye con la asesora o profesional, el cual será crucial para su permanencia y el aprendizaje de las temáticas.

Desde la experiencia con el grupo Huellas y Sonrisas fue posible evidenciar que lograr la cohesión grupal no es fácil, más cuando las jóvenes comparten un mismo territorio, pues llegan al grupo con predisposiciones en el relacionamiento con la otra debido a pugnas familiares y territoriales; es por esto que el rol de la profesional que acompaña la actuación es muy importante, por medio de este, ellas permanecen en los procesos mientras se logra dicha cohesión. Sin embargo, esta profesional debe evitar crear relaciones de dependencia pues el grupo no puede permanecer solo por su presencia.

La empatía es un elemento clave para la construcción de dicho vínculo, no sólo permite comprender las situaciones de las jóvenes, sino también, sus sentires, de forma racional y emocional. Es decir, la profesional tiene la capacidad de ser sensible ante sus realidades, además, porque al ser mujeres ha vivido experiencias cercanas a estas, lo cual tiene gran relevancia en la prevención de las violencias sexuales y en general, de las violencias basadas en género, pues en la medida en que las jóvenes se sientan entre pares, en confianza, comprendidas y no juzgadas, se atreven a compartir situaciones de violencia que las afecta y se sienten acompañadas en el proceso de desnaturalización y denuncian estas.

La escucha y el Trabajo Social

La escucha es una habilidad fundamental para el acompañamiento. A medida que los procesos avanzan, las jóvenes se van atreviendo a compartir sus vivencias con el colectivo, lo cual ayuda a que se logre la cohesión grupal y así ellas se van identificando con la historia de las otras y comienzan a tejer relaciones con sus pares. Sin embargo, cuando se trabajan las violencias, los espacios grupales no son suficientes, las jóvenes reclaman espacios de escucha individual, ya que hay situaciones que no se atreven a socializar por miedo, culpa, desconfianza o vergüenza.

Desde el Trabajo Social se debe tener especial cuidado con la demanda de escucha individual, en tanto que la trabajadora o el trabajador social no tienen formación de base en la materia. Para ello se requiere de formación especializada. Es la disciplina de la psicología la que cuenta con las herramientas en primera instancia para un acompañamiento de este tipo. Desde el trabajo social se pueden hacer procesos psicosociales, con el propósito de orientación, contención y/o remisión.

En este sentido, cuando una joven se acerca para conversar en privado, es necesario mantener la escucha activa y hacerla sentir cómoda. Sin embargo, no se puede perder de vista que es una escucha profesional, las devoluciones deben ser consecuentes y pedagógicas, para que las jóvenes puedan encontrar alternativas a las dificultades que pueda estar manifestando, como lo afirma Carlos Belziti (2016):

preguntarse por la escucha en el trabajo social, implica rehusar a considerarla como algo dado, o a priori ya garantizado, sino, muy por el contrario, entenderla como cuestión por la cual vale interrogarse. Escucha -tan fundamental como siempre inacabada- que, ante el sujeto que habla, tanto puede dar lugar [...] a sus potencialidades, como desconocerlas, minimizarlas, silenciarlas [o] volverlas simple anécdota; en definitiva –bien sea por uno u otro mecanismo-, relegarlas, o excluirlas de la escena. (p. 2)

En este sentido, la escucha debe ser ejercitada para no ser un simple ejercicio de oír a las jóvenes. La atenta escucha debe facilitarles a ellas procesos de concienciación sobre sus vidas. No se trata de dar respuestas, se trata de generar preguntas provocadoras. Así mismo, esta debe estar acompañada de espacios para co-visionar (mirar con otras) la actuación/intervención, haciendo interpretaciones situadas, integrando la mirada profesional, institucional y la de las jóvenes, permitiendo fortalecer el proceso de acompañamiento, en tanto se puede retroalimentar la propuesta metodológica, los contenidos y sistematizar los avances hacia la transformación de subjetividades y discursos de las jóvenes en el proceso.

Flexibilidad en los procesos

En la apuesta institucional de Vamos Mujer la *asociatividad* es una estrategia fundamental para que las mujeres populares conformen y fortalezcan sus propias organizaciones desde el “reconocimiento y [el] poder de negociación en la defensa de sus intereses como mujeres populares” (Corporación Vamos Mujer, 2014). Sin embargo, en la actuación con mujeres jóvenes se ha identificado que ellas tienen otros intereses y viven sus propias dinámicas, lo cual no las hace inclinarse inicialmente por una propuesta organizativa formal, sino por formas organizativas más fluidas, vinculares, alrededor de temáticas concretas de su interés, especialmente sobre su cuerpo y sexualidad, y demandan metodologías creativas, las estrategias pedagógicas diferenciadas de las que se trabajan con otras poblaciones. Con lo anterior no se descarta la posibilidad de hacer parte de alguna organización juvenil en el futuro.

El mismo ciclo vital de las jóvenes permite que estén recreando constantemente su vida, con múltiples búsquedas y expectativas, lo cual hace que su participación en los procesos sea itinerante. Es por esto que pensar un proceso de formación cerrado, no es posible, pues constantemente llegan nuevas participantes y otras se van, tomando tiempo la consolidación de un grupo base; aun así, es necesario poner un límite a la llegada de nuevas jóvenes, pues la construcción del vínculo entre las participantes implica tiempo y es elemental para el abordaje de las violencias sexuales y de temas relacionados con la intimidad.

Estrategias metodológicas

En la intervención con niñas y jóvenes, Vamos Mujer ha desarrollado diversos dispositivos basados en la fantasía lúdica y el arte para la prevención de las violencias. Con base en figuras del mundo mágico se han recreado personajes como dispositivos pedagógicos para estimular las prácticas del autocuidado, la búsqueda de apoyo y en los casos que se requiera, la denuncia. Entre otras se ubican las hadas: de la mirada (para ver con los lentes violetas), de la palabra (para poder nombrar), de las palabras dulces (para el buen trato entre mujeres), de la mágica nariz (para oler peligros), la de la escucha “Mola la Caracola” (para buscar la escucha adecuada) y la de la intuición que es Vassalisa la sabia (para escucharse a sí misma) la cual es retomada de la Ruta Pacífica de las Mujeres quienes se inspiraron en Clarissa Pinkolo con su libro *Mujeres que corren con los lobos*. Todas estas personajas traen regalos que les permite a las niñas y jóvenes activar sus sentidos para estar atentas, identificar violencias y actuar.

La propuesta pedagógica del proyecto M.A.R.I.A. retomó las figuras mencionadas y otras creadas por la Corporación Combos en el marco de su propuesta de Pedagogía vivencial. Ambas organizaciones tienen un enfoque feminista, desde Vamos Mujer se hacen énfasis en cuatro elementos que deben acompañar los procesos pedagógicos: *el cuerpo*, como primer territorio que las mujeres habitan y por el que pasan todas sus experiencias vitales, *la fantasía* a través del poder de lo simbólico, *el*

juego como activador del cuerpo y la mente y *las emociones* como dimensión fundamental de la subjetividad de las mujeres.

Tanto la pedagogía vivencial como la educación popular parten de la experiencia de las sujetas, proponiendo un modelo pedagógico situado, es decir, que se basa en el reconocimiento de los contextos para su accionar, lo anterior hace un quiebre con las lógicas de la educación formal según las cuales las personas son sujetas pasivas en el aprendizaje y quien educa posee el conocimiento válido y se limita a transmitirlo, por el contrario la pedagogía popular y vivencial por medio de procesos dialógicos privilegia las relaciones horizontales; mientras, el enfoque feminista busca develar las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres, y permite la emancipación de las mujeres jóvenes a partir de la narración de sus historias de vida, la reflexión desde sus propios saberes.

Estas estrategias metodológicas parten de la pregunta ¿Qué quieren las jóvenes? ¿Qué las mueve? Estas interrogantes llevan al diseño de dispositivos que las identifique; esto requiere de creatividad, indagación y flexibilidad que permita renunciar a lo “ya planeado” para recrear constantemente nuevas formas, con las jóvenes, durante el proceso; en este sentido, es clave entender que un proceso metodológico nunca está acabado, siempre es necesario volver a él y modificarlo si es necesario.

La Sororidad, una clave para la juntanza entre mujeres jóvenes

“Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantando juntas.

¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas?

¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres”

Lagarde (s.f)

La CVM ha intencionado procesos de transformación en las relaciones entre las mujeres, reconociendo que somos socializadas en el mandato patriarcal de la rivalidad entre mujeres, instaurando la competitividad, la desconfianza y el chisme, teniendo como pretensión la fractura del tejido social entre nosotras.

En el proceso de acompañamiento a las jóvenes se evidenció como una estrategia de reforzamiento de la rivalidad entre las mujeres es la reproducción de discursos como “las amigas no existen”, “las mujeres sólo se juntan para pelear y chismosear”, “las mujeres que se mantienen juntas son lesbianas”, “tu amiga te puede quitar tu novio” entre otros. Esta fractura en las relaciones, fue el primer reto a superar en el acompañamiento grupal a las jóvenes, con el fin de lograr un ambiente propicio para el abordaje del tema de las violencias sexuales, desde un enfoque feminista.

La pista teórico-metodológica para enfrentar el desafío de la división entre las jóvenes y el fortalecimiento de lo grupal desde una perspectiva feminista nos la otorgó el trabajo fundamentado en la sororidad. En palabras de Marcela Lagarde (s.f):

la sororidad del latín soror, sororis, hermana, e-idad, relativo a, calidad de (...) Enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres (...) Se relaciona con el *affidamento* del Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán al propiciar la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo entre mujeres. La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (p.126)

Durante el proyecto M.A.R.I.A. se evidenció que la construcción de relaciones sororas en la adolescencia se caracteriza por su complejidad y la fragilidad del vínculo con sus pares. Fácilmente la amiga se convierte en una rival, en el camino hacia la búsqueda de alcanzar el ideal de belleza, el amor romántico y ser el objeto de deseo de los varones. Adicionalmente, las jóvenes reciben presiones por parte de sus cuidadoras o cuidadores para que no se junten con quien no cumple con el deber ser de una mujer adolescente: “no me gusta que sea tu amiguita porque es muy brincona”, “no te juntes con ella porque es muy rebelde”, “no me gusta esa niña como se viste”.

Estas situaciones son mecanismos efectivos para la reproducción del sistema patriarcal, pues cuando las mujeres se juntan para formarse, hablar sobre sus experiencias y sus cuerpos, logran develar la sistematicidad, las características y las causas estructurales de las violencias que recaen sobre ellas. En esta medida, las jóvenes empiezan a respaldarse, para actuar por la eliminación de las opresiones y violencias que se ejercen sobre sí mismas. Así, el apoyo mutuo se convierte en una estrategia para lograr su empoderamiento.

Para seguir pensando

La intervención/actuación profesional desde el trabajo social, con mujeres jóvenes, requiere del análisis constante de la situación diferencial y la condición de género de estas, la dinámica familiar, el contexto territorial, su etnia y cultura y los matices que se presentan según la edad, pues, aunque es una población específica, sus vivencias, sus relacionamientos y sus actitudes, varían rápidamente, debido a que es un estadio de la vida en el que se presenta muchos cambios. Así mismo, es necesario generar diálogos interdisciplinarios que permitan construir modelos de intervención/actuación integrales, teniendo una comprensión crítica y compleja de las vidas de las jóvenes y las problemáticas que las afectan. Las violencias sexuales en las mujeres y específicamente en el caso de las niñas y jóvenes requieren del diálogo de trabajo social con disciplinas como la psicología, la sociología, el derecho, la antropología, las ciencias de la salud, entre otras.

La persona profesional defensora de los derechos de las mujeres jóvenes requiere ser consciente de que al ser mujeres inmersas en el patriarcado hay situaciones estructurales que también las afectan, por lo que es necesario moverse constantemente en la autocrítica y la exigibilidad al Estado como garante de sus derechos y los derechos de las jóvenes, siendo una acompañante y aliada de las jóvenes, en la formación, el acompañamiento, la exigibilidad y la denuncia

BIBLIOGRAFÍA

- Belziti, C. (2016). “Algunas reflexiones en torno a la escucha en la intervención del Trabajo Social. De reduccionismos, (de) subjetivación y posibilidades”. *Revista margen* (80). Recuperado de: <http://www.margen.org/suscri/margen80/belziti80.pdf>
- Bustamante, G. M. Ortiz, N. & López, S. (2018). XVI Informe sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en territorios de Medellín y Antioquia, con énfasis en violencias sexuales contra niñas y adolescentes. Medellín.
- Blazquez, N, Flores, F & Ríos, M. (2012). Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Recuperado de: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Investigacion%20Feminista.pdf>
- Corporación Vamos Mujer. (s.f). Vídeo 35 años Vamos Mujer. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=i9tyJnrLY4Q>
- Corporación Vamos Mujer, MQC. (2010). IX Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín.
- Corporación Vamos Mujer, MQC. (2012). XII Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín.
- Corporación Vamos Mujer. (2014). *Plan Estratégico 2018-2022. Corporación Vamos Mujer*. Recuperado de <http://vamosmujer.org.co/sitio/>
- Corporación Vamos Mujer. (2014). vamosmujer.org.co. Recuperado de: <http://vamosmujer.org.co/sitio/nosotras/mision-y-vision>
- De beauvoir, S. (1992). *El segundo sexo 2: La experiencia de lo vivido*. II. México.

El Tiempo. (28 de febrero de 2016). *Las mujeres en el poder político local 2016-2019*.

Recuperado de:

<http://www.mesadegenerocolombia.org/sites/default/files/pdf/separatamujerespoderlocalmgci.pdf>

Fernández, D. (2012). Construcción de la Identidad de Género en adolescentes Chilenas.

Recuperado de: detalle.php/3/17/contenido/construccion-de-la-identidad-de-genero-en-adolescentes-chilenas

Florez L, C. (23 de diciembre de 2015). Niños de Medellín viven sus derechos. El Mundo.

Recuperado de:

<http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=268229>

González, G. (2005). Educación experiencial y trabajo en equipo. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140804053901/GustavoAlonsoGonzalez2005.pdf>

Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. I, Madrid. Recuperado de:

https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf

Martínez, V. (2011). *La empatía en la educación: estudio de una muestra de alumnos universitarios*. México.

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202105>

Lagarde, M. (2012). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. Recuperado de:

<https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>

Lagarde, M. (s.f). Pacto entre mujeres. Recuperado de:

<https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>.

Martínez, V, Marín, C. (2017). Entre silencios, culpas y negligencias: reflexiones y cifras sobre las violencias y las rutas de atención. XV Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín y territorios de Antioquia 2016. Medellín: Corporación Vamos Mujer

Ministerio de Salud. (s.f). Modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MODELO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20A%20V%C3%8DCTIMAS%20DE%20VIOLENCIA%20SEXUAL.pdf>

Molina, L. (1994). Modelos de atención social en la práctica profesional de trabajo social. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf>

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031>

Observatorio de Género y Justicia. (2009). Aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw) en las altas cortes nacionales Estudio comparado Colombia, Argentina y Perú. *Revista Criterio jurídico garantista* (1), Facultad de Derecho, Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Recuperado de: http://www.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/derecho/revista_criterio/articulosgarantista1/4observatoriogenero.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1879). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Organización Mundial de la Salud. (2014). Recuperado de: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Organización Iberoamericana de juventud. (2012). Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes. Recuperado de: <http://www.crin.org/en/docs/FileManager/cidjpdf.pdf>

Personería de Bogotá. (20 de junio de 2018). Colombia comprometida en la lucha contra explotación sexual de niños, niñas y adolescente. Recuperado de: <http://www.personeriabogota.gov.co/contratacion/contratos/12-noticias-construccion-ciudadano/100-colombia-comprometida-en-lucha-contra-explotacion-sexual-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

República de Colombia. 2007. ley 1146. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/LEY_1146_de_2007_Colombia.pdf

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficante de sueños. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Telesur. (17 de sep. 2017). Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/ONU-organiza-cumbre-contra-los-abusos-y-la-explotacion-sexual-20170917-0038.html>

Universia Colombia. (3 de febrero de 2017). Colombia: salarialmente, las mujeres siguen por debajo de los hombres. Recuperado de: <http://noticias.universia.net.co/educacion/noticia/2017/02/03/1149242/colombia-salarialmente-mujeres-siguen-debajo-hombres.html>

Unidad de víctimas Colombia. (s.f). Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/sexualidad.PDF>

Van de Velde, H. (2008). Educación Popular. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/Educacion-Popular-III-ed-Herman-VdV-Nicaragua.pdf>

Anexos

Anexo1: Formato de diseño metodológico

Proyecto M.A.R.I.A.

CICLO II	SESIÓN No 8
TEMA: Acoso	OBJETIVO:
Ambientación	

...CONSTRUÍMOS PASO A PASO...

Momentos

Descripción metodológica

**Para crear
Necesitamos...**

Anexo 2: Formato Informes**Proyecto M.A.R.I.A.**

GRUPO:	FECHA:	CICLO I Juntarnos
SESIÓN No 1	Tema:	Objetivo:
Lugar:	No participantes del encuentro:	
Facilitadora:		

HUELLAS CON SENTIDO